



**AUDIENCIA PÚBLICA
INFORMATIVA**

**PRESUPUESTO
2020**

**REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
30/1/20**

S U M A R I O

1. Apertura de la audiencia
2. Desarrollo de la audiencia

- 1 -

APERTURA DE LA AUDIENCIA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinte, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:09, dice el

Sr. Locutor: Muy buenos días, bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos en lo que será el desarrollo de esta audiencia informativa que ha sido convocada en el marco de la Ordenanza 12.336 y su Decreto Reglamentario 870/00 a fines de tratar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2020. La realización de la misma ha sido fijada para el día 30 de enero de 2020, a las 10 horas en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon. Queremos destacar la presencia del señor Secretario de Hacienda Germán Blanco, de miembros de su gabinete en la Secretaría y también del señor Secretario de Gobierno Santiago Bonifatti. Esta Audiencia Informativa es de carácter informativo en los casos de divulgación y fundamentación a la comunidad de las normas básicas por las que se establece anualmente los gastos y los recursos económicos con los que puede contar la administración. Para el desarrollo de la misma queremos manifestarles que en sus artículos 19º y 20º hace referencia en primer término a las intervenciones: "Cada participante podrá hacer uso de la palabra por el termino máximo de 5 minutos pudiendo intervenir una sola vez". En el caso de las aclaraciones: "Los concejales del Partido de General Pueyrredon, el Defensor del Pueblo y los funcionarios del Departamento Ejecutivo, participantes en la audiencia pública podrán intervenir para formular aclaraciones que consideren pertinentes en cualquier etapa de la audiencia pública haciendo uso de la palabra por el tiempo máximo de cinco minutos en cada intervención". Vamos a ir estableciendo el cronómetro para el desarrollo de las intervenciones, cuando hayan transcurrido cuatro minutos de la misma les vamos a estar haciendo saber que resta un minuto para que puedan ir redondeando conceptualmente todo aquello que quieran manifestar y lo que consideren necesario como aporte para el desarrollo de la gestión. Tendrán por supuesto absoluta posibilidad de tomar contacto con los señores concejales de este Honorable Cuerpo o por Mesa de Entradas de ingresar todo aquello que considere necesario el Ejecutivo Municipal pueda considerar a la hora de evaluar y abordar las diferentes propuestas. Por último, queremos hacer referencia a todos aquellos que se han inscripto para el desarrollo de esta audiencia informativa, inscripción que cerró en el día de ayer tal cual lo establece la Ordenanza correspondiente y en ese caso queremos dar lectura de quienes son los que se han inscripto para el desarrollo de la misma: Eva Fernández, Herald García, Hilda Loyato, Hugo Machado, Daniel Barragán, Anabella Teixido, Cristian Curzio, Carlos Orzati, Roxana D'Ollia, Cintia Cornejo, Flavia Poblete, Margarita García, María Guerra, Susana Schettino, Mario Daguerre, María Benítez, María Ordiroz, Vanesa Córdoba, Walter Hernández, María Casanova, María Vives, Paola Aguirre, Sergio Salinas Porto, Jorge Núñez, Carlos Santos Ibáñez, Claudia Vega, Rocío Schelling, Miguel Gugliemotti, Mariana Michel, Luis Salomón, Mariela Cepeda, Alicia Gutiérrez, Juan Manuel López, Paula Suero, María Arenaza, Rubén Escudero, Héctor Peralta, Nancy Salvatierra, Santiago Pérez, Jonathan Lema, Víctor Santos Ibáñez, Martín Rivera, Rocio Rivera. Y para finalizar el listado de quienes han hecho la solicitud de poder hacerse oír en el marco de esta audiencia informativa se encuentran Alberto Villarreal, María Barchuli, Daniel Velárdez, Sandra García, y Hernán Durán. Ellos son los que se han inscripto en tiempo y forma para lo que será el desarrollo de esta audiencia informativa.

- 2 -

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Sr. Locutor: Señor Secretario de Hacienda Germán Blanco, tiene el uso de la palabra.

Sr. Blanco: Buenos días a todos, gracias por la asistencia y por el interés. En forma previa a dar paso a la lista de oradores, me tomé la libertad de armar una breve presentación de los grandes números del Presupuesto, un poco para enmarcar las presentaciones de cada uno después. Básicamente reseñar que el Presupuesto que se envió al Concejo Deliberante incluye una estimación de un total de recursos de un poco más de \$17.700.000.000.= para el año 2020 y un total de erogaciones para el total de la Administración Central y de los entes de igual importe. En la presentación se puede ver la separación de cuánto de esos \$17.700.000.000.= corresponden a recursos corrientes, cuánto a recursos de capital, y cuanto a fuentes financieras. Asimismo, cuánto del total de erogaciones consolidado incluyendo la Administración Central y los entes descentralizados corresponden a gastos corrientes, a gastos de capital, y a servicios de la deuda. Para aportar un poquito más de detalle, el total de recursos corrientes estimados para el 2020 son \$15.450.000.000.= que provendrán de ingresos tributarios por \$4.334.000.000.= (básicamente recursos que remite la Provincia y esa cifra proviene de una estimación que hace el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires), los denominados Ingresos No Tributarios en la metodología de RAFAM que básicamente provienen de tasas y derechos municipales por \$9.928.000.000.= (reflejando la propuesta de modificación de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva) y Transferencias Corrientes por \$1.164.000.000.=, además de otros ingresos menores por ingresos de operación y renta de la propiedad. Dentro de los Recursos de Capital básicamente tenemos Traslados de Capital de Otras Jurisdicciones y la disminución de la inversión financiera que tiene que ver con el cobro de anticipos jubilatorios que ha realizado el Municipio en años anteriores. Como desagregación de las fuentes

financieras, tenemos la utilización de saldos disponibles al inicio de 2020 por \$686.000.000.= y una estimación de incremento de deuda flotante cerca de \$1.086.000.000.=. Del lado de los gastos corrientes \$10.199.000.000.= corresponden a Gastos en Personal, \$679.000.000.= corresponden a Bienes de Consumo, \$4.259.000.000.= a Servicio no Personales y el resto se distribuye entre Transferencias Corrientes y Activos Financieros, que básicamente son anticipos jubilatorios que se estiman pagar durante 2020. Dentro de los Gastos de Capital, básicamente son Bienes de Uso y Obras de la Administración Central y docentes. Por último, \$1.157.000.000.= estimados para atender al pago de la deuda flotante que había al cierre de 2019, el total de estas estimaciones provienen de los Presupuestos de cada jurisdicción que cada Secretario ha estado explicando esta semana y van a terminar de explicar durante lo que resta de las jornadas siguientes. Básicamente era para presentar los principales números del Presupuesto.

Sr. Locutor: Hacemos oportuno este momento para destacar la presencia de la Secretaria de Salud del Municipio de General Pueyrredon, Viviana Bernabei. Destacamos las presencias de los señores concejales Guillermo Volponi, Nicolás Lauría, Agustín Neme, Alejandro Carrancio, Vilma Baragiola, Ariel Martínez Bordaisco -Presidente de este Honorable Cuerpo-, Verónica Lagos, Virginia Sívori, Marcos Gutiérrez, Daniel Rodríguez, Marina Santoro, Roberto Gandolfi, Roberto Páez, Vito Amalfitano. Si le parece, señor Secretario, vamos a dar comienzo convocando en el orden que se ha establecido para el desarrollo de la misma reiterando que tendrán cinco minutos para la exposición, que transcurridos cuatro minutos estaremos dando cuenta de que ese tiempo ha pasado y que tendrán un minuto formalmente para tratar de cerrar conceptualmente todo aquello que crean necesario, y lo que no que puedan exponer tienen la posibilidad de que sea incorporado y tratado en el marco de este Deliberativo o por parte del Ejecutivo. También tendrán la posibilidad de acercar todas aquellas propuestas que gusten a través de Mesa de Entradas o a través de los concejales o en el Ejecutivo Municipal. Vamos a convocar en primer término para que haga uso de la palabra a la señora Eva María Fernández.

Sra. Fernández: Buenos días a todos. Gracias por permitirnos a quienes estamos presentes y nos hemos anotado en cumplimiento de la Ordenanza la posibilidad de hacer algunas preguntas y algunos planteos. Mi nombre es Eva Fernández, soy consejera escolar del Frente de Todos y vengo en representación de mi bloque. Esta no es la primera vez que estoy sentada en este lugar, ya en 2016 y en los sucesivos años quienes defendemos la escuela pública venimos haciendo planteos vinculados justamente a la necesidad y la obligación que creemos que tenemos como funcionarios de discutir la distribución de los fondos en forma equitativa. Nosotros no venimos acá en un planteo - como se ha dicho en algunas oportunidades- de espectáculo, ni de conflictividad, ni nada por el estilo; a lo que nosotros venimos acá es a proponer un diálogo sincero, un diálogo honesto, y principalmente sentarnos a discutir para tomar decisiones para la gente, para las comunidades educativas, para nuestros hijos. Ustedes saben que nuestro planteo siempre fue vinculado al tema de la discusión del Fondo del Financiamiento Educativo, a cómo se financia el sistema educativo, y la responsabilidad que tiene el Ejecutivo Municipal en este sentido. Ustedes saben que en la puerta del Consejo Escolar, en realidad a la vuelta sobre la calle Juncal, hay una pintada que hicieron en alguna de las manifestaciones los estudiantes secundarios hace un par de años que dice “¿Cómo vamos a tener futuro, si no tenemos una buena escuela?”. Y la verdad que me parece que esa pregunta nos interpela todos los días y tiene que ser el punto de encuentro para este diálogo, esta discusión, y esta toma de decisiones en conjunto que les estamos proponiendo. La verdad que les tenemos que decir que el diálogo que hemos tenido hasta ahora con esta nueva gestión en lo que respecta al Ejecutivo Municipal y algunas declaraciones que hemos leído la verdad es que no son muy alentadoras. Es desalentador justamente cuando vemos que en las conversaciones que hemos tenido con Puglisi, él se deslinda de responsabilidades respecto al Sistema Educativo Provincial, cuando los números que se están planteando no quedan claros, no hay claridad ni exactitud, respecto a cuánto se va a invertir en infraestructura educativa habida cuenta que tiene la obligación por la ley de Presupuesto de invertir el 40% en infraestructura cuando vemos que las obras que presentaron en la Comisión de Educación son insuficientes. Para todos los que están presentes y que no han tenido la oportunidad de conocer la propuesta del Ejecutivo en Educación, son siete escuelas de las cuales solamente una es la pileta del CEF, con un monto que nosotros consideramos insuficiente teniendo en cuenta que el Presupuesto original en 2019 era de \$23.000.000.= y ni hablar de la cantidad de escuelas que se había comprometido el Ejecutivo Municipal el año pasado y el anterior a hacer en escuelas provinciales. Así que me parece que estas obras que son insuficientes podrían incrementarse en principio con lo que nosotros decimos, que es esta oportunidad que brinda la provincia de Buenos Aires de firmar un convenio y articular Municipio, Provincia y Nación en la inversión de las escuelas de nuestro distrito sin importar la jurisdicción. Porque de eso estamos hablando: nuestros chicos, nuestros jóvenes no entienden de jurisdicciones son marplatenses, son batanenses y merecen el igual trato y la misma inversión hacia una escuela y una educación de calidad. ¿Cuál va a ser la proporcionalidad de la inversión de estos fondos en el Sistema Educativo Provincial? ¿Qué tiene el Ejecutivo Municipal? Si nosotros vemos el Presupuesto, tenemos el Fondo Federal Educativo tenemos \$127.000.000.=, tenemos \$543.000.000.=, tenemos el subsidio de DIEGEP que tiene que ver con el Aporte Provincial para el Sistema Educativo Municipal de \$723.000.000.=, etc. Tienen la posibilidad de convenios con Provincia, tienen capacidad operativa, tienen los entes -EMSUR, EMVIAL, tenemos Obras Sanitarias-, tenemos la Ordenanza que declara la emergencia educativa en el Distrito. Y acá está el último de los puntos -que es un histórico planteo que venimos haciendo que venimos haciendo- que es la convocatoria a la Comisión del Fondo de Financiamiento Educativo. Este es un posicionamiento histórico del Frente de Todos que esta comisión debe convocar no solamente para saber cuál es el destino de estos fondos, sino para que definir colectivamente en una mesa de trabajo cuáles son las prioridades teniendo en cuenta que seguimos siendo de los distritos de la provincia de Buenos Aires con mayores problemas de infraestructura.

Sr. Locutor: Eva, por favor muchas gracias. Invitamos por favor a Herald García.

Sr. García: Buen día. Mi nombre es Heraldo García, yo soy presidente de la sociedad de fomento Constitución, miembro del Foro de Seguridad de la Seccional Séptima, y miembro de la Federación de Asociaciones de Fomento. En principio, quiero hablar como vecino de Mar del Plata, alertando sobre el tema del monto de aumento que se propone para tasas. Nos parece realmente exorbitante e incluso más allá de lo que marcaron como índice nacional, que es el 53% y creo que acá se propone el 55%; la verdad es que nos parece exorbitante. Más allá de los cálculos que se pueden hacer de viabilidad del funcionamiento de la Municipalidad y todos sus organismos, me parece que el tema es la posibilidad de pago que tiene los vecinos. Es una cuestión que decimos siempre y que realmente es muy complicada en todos los barrios; yo soy de un barrio que no es de los más carenciados y sin embargo hay muchos vecinos que ya no pueden pagar las tasas. Realmente no me imagino cuánto será en otros barrios, que tiene otras posibilidades económicas. No sé cuál pudiera ser la solución, si puede ser una progresividad del aumento, si se pueden generar otros recursos, generar ahorros en otros lugares de la Municipalidad. Pero realmente la cuestión concreta -y esto es lo que vengo a plantear- es la cuestión del vecino que no puede e incluso va a generar un índice de cobrabilidad mucho menor del que se viene teniendo ahora que no se cuál es la ganancia en realidad. Me parece que la cuestión sería hacer un planteo integral, donde se vea realmente cuál puede ser el valor de las tasas para que el vecino lo pueda ir pagando. Y generar también un compromiso porque si baja el índice de cobrabilidad, qué sentido tiene aumentar las tasas. Esto va a cargar más sobre algunos que pueden hasta que no puedan más y no se va a poder solucionar nada. Me parece que incluso muchos vecinos que no pueden pagar hoy, quieren pagar, entonces la cuestión sería ver la manera conversando, dialogando, generando espacios como para que esto pueda ser algo viable para todos, para que funcione la Municipalidad, para que el vecino pueda pagar y podamos generar una tranquilidad a todos. Otro punto que quiero tratar es la cuestión de convenios de contraprestación con sociedades de fomento. Sé que han aumentado el monto para este ítem y lo que quiero recalcar es algo que pasó en el gobierno anterior a modo de aprendizaje para que no vuelva a pasar, que es el tema de la discrecionalidad con que se manejaron los convenios de contraprestación de servicios. Discrecionalidad en los montos, a quién se le asignaba o no, por ejemplo nos quitaron el convenio a nuestra Sociedad de Fomento Constitución que tenía convenio desde hacía 50 años. Nunca tuvimos inconvenientes ni en rendiciones, ni en documentación de la institución, ni en rendiciones económicas, ni en inspecciones de trabajo y sin embargo se nos sacó el convenio. Eso redundó en un perjuicio para el barrio que tuvo que estar mucho tiempo (y todavía está) en áreas que no se pueden llegar a recuperar con el corte de pasto y eso que nuestro barrio no es el que más espacios verdes tiene. Además, los convenios yo creo que tienen otra función, que es la función de generar otros tipos de servicios, en los barrios que ya están consolidados que puedan generar otros tipos de servicios. Propongo reformar la normativa de los convenios generando algunos puntos claro y automáticos de otorgamiento de los convenios y de los montos que se le otorgan a las entidades para que no haya discrecionalidad de parte de funcionarios de cualquier gobierno como para decidir a quién le doy, cuánto le doy y cuánto no le doy. Otra cuestión concreta es el tema de seguridad, que se refuerce el presupuesto en esa área y el servicio de seguridad en los barrios. Nada más.

Sr. Locutor: Destacamos las presencias de las concejales Coria, De la Torre, González y Gonzalorena, que se han sumado al desarrollo de esta audiencia informativa. Invitamos a Hilda Loyato a que hacer uso de la palabra.

Sra. Loyato: Buenos días, mi nombre es Hilda Loyato, soy cooperador de la Escuela N° 36 y además presidente de la Federación de Cooperadoras Escolares Mar del Plata-Batán, que representa a las asociaciones cooperadoras escolares de todos niveles (provinciales y municipales). Nuestra presencia hoy es para gestionar se nos dé la posibilidad de colaborar con nuestra experiencia, desde nuestro quehacer diario como cooperadores, dentro de las escuelas, donde se deliberará de qué manera invertir fondos destinados a educación y solicitamos el merecido reconocimiento hacia las cooperadoras escolares por el rol que desempeñamos. Los cooperadores trabajamos ad honorem y sin banderías políticas. El pago de la cuota social es voluntario de parte de los padres y organizamos rifas, bonos contribución y todo lo que podemos hacer con el fin de recaudar fondos para invertir en mejorar la calidad de la enseñanza. Si bien los estatutos de las asociaciones cooperadoras prevén el mantenimiento del edificio escolar esto se hace insostenible debido a los altos costos. En este momento estamos cubriendo necesidades como pintura, reposición de vidrios, corte de pasto, arreglo de baños, etc. solventamos también la parte administrativa, adquiriendo registros de asistencias, resmas, tizas, borradores, también pagamos Internet y telefonía con salida a celulares, limpieza y carga de matafuegos, asimismo gestionamos donaciones de zapatillas y ropa. Nuestros hijos y nietos no conocen de diferencias entre escuelas provinciales o municipales, son todos chicos de General Pueyrredon, por eso solicitamos que el Presupuesto también contemple a las escuelas provinciales porque mantener las escuelas nos cuesta mucho. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a invitar a continuación a Daniel Machado.

Sr. Machado: Muchas gracias. Mi nombre es Daniel Machado, vecino de la zona sur de Mar del Plata, presidente de la sociedad de fomento Jardín de Peralta Ramos y quería exponer tres puntos. El primero es respecto a la Delegación Vieja Usina, que es una estructura enorme que nos cuesta a los contribuyentes más de 126 millones de pesos, de los que 105 millones se va en personal, por lo que podemos decir que es una estructura enorme pero vacía de contenido. Esto fue históricamente así. Para poner un ejemplo. Durante 2018, se destinaron sólo 7 millones de pesos para ser distribuidos para 34 barrios, lo que daba un promedio de \$200.000.= anuales por barrio. Mi barrio -uno de los más chicos de la zona sur- cuenta con 1434 lotes, con un promedio de \$400.= de TSU, contribuye con \$550.000.= y casi 7 millones de pesos anuales, lo cual termina definiéndose como un gran fraude a nuestros vecinos que se destine solamente \$200.000.= anuales para cada uno de nuestros barrios. Queremos aclarar que no estamos en contra de la

descentralización sino que estamos en contra de este tipo de descentralización, que no está adecuada a los tiempos de hoy. Estamos a favor de una descentralización más práctica, con participación, que brindará también transparencia. Como segundo punto, queremos hablar sobre los convenios de contraprestación, los cuales son herramientas de descentralización, que fueron prácticos, económicos y participativos pero lamentablemente regidos por una Ordenanza –la 6217- que no resguarda la integridad institucional de las sociedades de fomento porque no garantiza los pagos en término y correlativos, como corresponde. Tampoco resguarda que sean montos adecuados para prestar ese servicio, no son claras las normas para esa rendición, lo cual está sujeto al funcionario de turno la dinámica de rendición y la potestad también de quitarlo sin ningún tipo de motivos. Esto deja a nuestras instituciones en un estado de vulnerabilidad, como nos pasó a nosotros. En ese sentido, pensamos que se necesita adecuar la Ordenanza o directamente plantear una nueva Ordenanza porque con estas normativas, instituciones como la nuestra no estamos con ganas de firmar un convenio con estas condiciones. Más allá de esto, con o sin convenio, los servicios deben llegar a todos los barrios de nuestro Partido. Por último, en nuestro rol de ciudadanos políticamente activos, nuestra postura se expresa en forma democrática pero con responsabilidad y es por eso cada vez que hacemos un reclamo lo acompañamos con propuestas. Les voy a dejar en la mesa dos proyectos de Ordenanza que trabajamos desde la institución. Uno se llama “Higiene Sustentable” que da respuestas, que justamente no la da la Ordenanza 21.292 que se denomina “Vecinos Responsables” por su inviabilidad, porque requiere una estructura y una cantidad de recursos que no cuenta el Municipio y este proyecto de Ordenanza lo que intenta es contemplar la cuestión de los terrenos baldíos y de los propietarios que no se hacen responsables de esos terrenos baldíos. El otro proyecto de Ordenanza que lo hemos llamado “Refundación con Preservación Histórica”, que tiene un doble objetivo. La de reimpulsar el funcionamiento social de las asociaciones vecinales de fomento, adecuándolas a los nuevos tiempos, resguardando la identidad histórica de cada una de ellas y para todo esto es necesario el segundo objetivo que plantea este proyecto, que es la regularización administrativa legal y económica. Les dejo el proyecto de Ordenanza y la fundamentación de cada uno de ellos. Muchísimas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a invitar a Daniel Barragán para que tome el uso de la palabra.

Sr. Barragán: Buenos días. Primero, quiero hacer mención a esa magnífica decisión política de que fue tomada por la presidente de la Comisión de Hacienda y por todos los integrantes de la misma porque nos permitió durante todos estos días poder conocer con mayor profundidad las instancias de este Presupuesto Municipal en una decisión muy democrática y muy valorable. Esta decisión cae en un momento donde creo que la gran mayoría de los argentinos tenemos una profunda esperanza por la posibilidad de cambios muy importantes en la vida del país. El proceso político que terminó el 10 de diciembre en Mar del Plata trajo como consecuencias profundas carencias, un castigo extraordinario a los barrios de la ciudad, y una limitación muy profunda al ejercicio de los derechos de los habitantes de Mar del Plata y de Batán. La falta de presencia de Estado, la desarticulación de los efectores del estado, sobre el territorio de las dos ciudades significo que el ejercicio de los derechos que es lo que nosotros como Defensoría del Pueblo tenemos que garantizar y acompañar pudiera desarrollarse con enormes limitaciones. Después de haber escuchado el desarrollo de los distintos Secretarios sobre el Presupuesto -que ha crecido un 50%, que es el monto de la inflación del año pasado- la primera reflexión es que el año pasado ese Presupuesto -que como digo está actualizado con un 50%- produjo estas carencias, hoy podemos decir que el Presupuesto se repite. Las consecuencias del uso del Presupuesto van a estar dadas en la capacidad, en la decisión política de la ejecución de cada uno de los funcionarios, en el acompañamiento del Concejo Deliberante y en el control de la ciudadanía y de las entidades de la sociedad civil. Vemos con profunda preocupación el incremento de las tarifas de la TSU que se ha planteado con un 49,5% pero nos informan que sería de un 55%. El aluvión que tuvimos en los últimos meses en la Defensoría del Pueblo por las decisiones que tomó el gobierno anterior de incrementar en forma exorbitante el monto de la TSU, en un mes tuvimos cuatro facturas que en muchos casos llegaron a multiplicar exponencialmente las cuatro cuotas que se debían pagar. Esto va detrás del aumento que tuvo en el 2018 y el 2019, si el cálculo del 55% va sobre los aumentos del 2018 y del 2019, lo que fue impagable a fin del año pasado va a ser absolutamente impagable en el futuro, por lo tanto entendemos que esas 20.000 cuentas que tuvieron exagerados incrementos durante ese último mes del año pasado, tiene que ser considerada porque hay gente que pagaba habitualmente, a partir de ese momento no lo pudo pagar más. En cuanto al Presupuesto queríamos decir algunas cosas absolutamente puntuales. El Presupuesto del ENVIAL crece en un 50%, el año pasado no daba abasto. Nosotros entendemos que el sistema vial en Mar del Plata y Batán está en absoluta emergencia; si no hay una decisión política que refuerce este Presupuesto, difícilmente se van a poder dar las soluciones. Un tema es el de los caminos rurales; \$30.000.000.- para todo el año para los caminos rurales de Mar del Plata con su enorme extensión nos parece enormemente insuficiente. Con interés vimos el informe de la Secretaría de Salud y las posibilidades de cambio, vemos importante lo que se produjo ayer con respecto al manejo de Zoonosis y del manejo del SAME. El tema del consumo problemático es un tema muy serio y la atención en la situación de calle es un tema que también hay que fortalecer. No hubo incremento en las políticas de discapacidad y entendemos que hay problemas grandes en la concesión de los certificados. Niñez y adolescencia necesitan incrementos en la partida presupuestaria y el reconocimiento del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia. Entendemos que la Dirección de Género tiene que ser fortalecida, ayer Oroquieta dijo que había un botón para cincuenta chips y ya tendríamos que estar pensando en los dispositivos duales y no en que tenemos que comprar los dispositivos de botón de chip y no están. La Ordenanza de “Propietario Responsable” tiene que ponerse en movimiento porque no tenemos respuestas para esta problemática. Las usurpaciones y las cuestiones de inseguridad en los barrios es un tema dramático; entendemos que hoy se están ocupando fundamentalmente del centro, la creación del Cuerpo de Patrulla Municipal y de Unidad de Despliegue Rápido tienen que servir para los barrios y no solamente para Playa Grande. Las Delegaciones tienen que ser fundamentalmente fortalecidas porque algunas de ellas no tienen ni con qué empezar. Con la presencia de Guglielmotti y de Raimundo, queremos decir que

el tema de la Desarrollo Productivo tiene una asignación muy baja. Nos sorprendió no gratamente las palabras de quien está a cargo cuando dijo y preguntó al empezar quiénes eran nuestros clientes; nosotros no somos "clientes", somos marplatenses que creemos en la necesidad de la producción y el trabajo que fuimos muy golpeados por el anterior gobierno. Muchas gracias a todos.

Sr. Locutor: Señor Carlos Orsatti.

Sr. Orsatti: Muy buenos días. Soy Carlos Orsatti, soy secretario general del gremio ASIMRA Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica y pertenezco a la CGT. Uno de los graves problemas que tenemos en Mar del Plata es la desocupación y en la anterior gestión, a través del señor Macchiavello, no hemos tenido mucha respuesta y vemos que sigue la misma problemática. Tenemos un 20% menos en la asignación del Presupuesto para lo que es industria y producción, esto viene muy relacionado de que si no hay trabajo no hay empleo. ¿Cómo se puede pagar las tasas municipales? ¿Cómo se puede generar que esto se revierta? Es por eso que pedimos que se revea el Presupuesto y que se le asigne mayor participación a lo que es la industria. Muchísimas gracias.

Sr. Locutor: Señora Cintia Cornejo.

Sra. Cornejo: Buenos días, yo soy vecina del barrio Bosque Grande, vengo por el tema relacionado sobre el Jardín de Infantes N° 928 por todas las cosas que se necesitan. El Estado no estuvo presente todo el año pasado con nosotros, como mamá de cooperadora tuvimos que hacer muchas cosas y realmente no teníamos fondos, hicimos rifas y demás. Es por eso que hoy estoy aquí presente para solicitar de qué manera se puede ayudar al jardín, también soy mamá de un alumno de la escuela N° 931 también del barrio Bosque Grande. Los padres también pagamos cooperadora, hacemos rifas y demás para poder pintar, para cortar el pasto, para limpieza, para seguridad, hay muchos temas de robos y peleas. El año pasado una sola vez se pidió que esté la presencia policial y sólo asistió una semana porque llamamos a los medios y después de esa semana desapareció. Nos pusieron una cámara de seguridad, pero cuando viene la policía a sacar los disturbios que hay, ya han pasado entre treinta a cuarenta minutos y ya no hay nadie. También hemos solicitado un semáforo por la seguridad de los chicos en el jardín, en la calle Vértiz pasan muchos autos y son nenes de hasta cinco años y hace años estamos solicitándolo y nunca tuvimos una respuesta, solamente nos dijeron que esperaríamos y todavía estamos esperando pero nunca tuvimos la oportunidad. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señora Flavia Poblete.

Sra. Poblete: Buenos días. Soy una ciudadana que vino a Mar del Plata a buscar un futuro, me especialicé en enfermería y sobre todo en enfermería comunitaria. En este momento vemos mucha gente en situación de calle con familias enteras, cada vez vemos más en las plazas pasando hambre y frío. Dentro de la comunidad yo tengo dos sociedades de fomento, en las cuales ellos tratan de hacer actividades como para que el vecino se acerque, pero estas personas están en una situación muy grave. Yo lo que quiero solicitar es si de alguna forma se podría dar una solución a estas personas sin desarmar la familia. Ellos reciben comida, reciben una frazada pero porque las mujeres van a un albergue, los hombres y los niños a otro, se sienten desamparados y al otro día a la mañana vuelven a la calle. Un proyecto que se me ha ocurrido, es que se podría censar a la gente y proponerles a nuestros recicladores que ellos tengan la posibilidad de tener un lugar donde se puedan fabricar muebles de cartón y esos muebles abaratarían costos, se podría enseñarles como trabajar ese cartón y ellos por la venta de ese producto tendrían un ingreso. Me pareció buena la idea y es por eso que la quise proponer, yo no tengo influencia en la política, simplemente soy una ciudadana y vecina que me preocupa esta situación. Si les parece tratar un tema así, me encantaría que aportara en esta idea, no sé mucho de Ordenanzas ni de leyes pero lo propongo como una simple vecina que me intereso en enfermería comunitaria que me enseñaron a tratar al prójimo como a uno le gustaría ser tratado. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señora Margarita García.

Sra. García: Soy Presidente de la ONG de discapacidad de adultos mayores, adolescentes, niños y cuidado del medio ambiente. Veo que nosotros como ONG estamos muy desamparados a nivel municipal y a nivel provincial. Las personas que cobran pensión por discapacidad, en Nación cobran un monto y en Provincia otro: en Nación cobran \$9.200.- y en Provincia están cobrando entre \$900.- y \$1.200.- y todos aducen que es porque tiene IOMA y es muchas oportunidades IOMA está cortado porque no hay dinero, entonces necesitamos un apoyo del Municipio. Esa es nuestra lucha. Propongo la manera de poder acercarme y ver qué se puede hacer para ayudar a estas personas, también tenemos un taller de reciclado de polietileno en donde muchos de los chicos discapacitados trabajan y cobran un pequeño sueldo con lo que hacen. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señora María Guerra.

Sra. Guerra: Buenos días y gracias por darnos esta oportunidad. Represento a la comisión de jubilados y pensionados del Frente de Todos y como este sector es uno de los más importantes de Mar del Plata, convengamos que el más de 20% de la población de Mar del Plata tiene más de 60 años y sean o no jubilados y pensionados están puestos en la consideración de personas mayores según la Convención Interamericana. Mirando lo asignado en el Presupuesto es verdaderamente insuficiente, estamos prácticamente en los mismos valores del Presupuesto 2019 y la población ha crecido en cuanto a vulnerabilidad. Nosotros representamos un colectivo que está en el último tercio de

la vida y en esta misma cuestión de los derechos humanos tenemos niñez y adolescencia, entonces es la punta y el final del hilo que son dos poblaciones vulneradas en este momento por las políticas anteriores y que estamos tratando de poder revertir en este momento con esta cuestión de poder hablar de este Presupuesto que es de promoción y protección de las personas mayores, es muy pequeño y casi el mismo del año pasado. Quisiera preguntar si aquí se incluye el sostenimiento del Hogar Eva Perón, porque si dentro de este Presupuesto el Hogar Eva Perón se encuentra incluido, no hay manera de hacer más nada, y en el caso de que no esté incluido, queremos saber en qué organismo está puesto en este Presupuesto 2020 que es tan importante. En cuanto a las metas que se fija este Presupuesto, se pretende cuidados diurnos para 6.000 personas y cuidados nocturnos para 3.000 personas, esto es insostenible con ese Presupuesto, es decir, está mal el Presupuesto o están mal las políticas, una de las dos cosas está sucediendo, porque no puede ser una meta con la exigüedad de este Presupuesto. Les pido a los señores concejales que puedan ver si en esta política de derechos humanos podemos estar incluidos realmente. Por acá ya pasó la idea de las personas que están en la calle, las personas mayores indigentes de 60 años es preocupante, esto nunca lo hemos visto lo que recorreremos las calles y los barrios, es por eso que este Presupuesto actual debería ser ampliado, debería ser nuevamente revisado y en todo caso estaríamos a disposición de ustedes para ver todo esto. Por último, pensamos mucho en la accesibilidad universal. En Mar del Plata, por ejemplo, las veredas están destruidas, es el golpe exacto para cualquier jubilado. Susana Schettino hoy a la mañana se cayó en una vereda totalmente irregular prácticamente en el centro y tiene una rodilla luxada y la otra está muy mal. Hay que pensar en una accesibilidad para todos, no solamente para los viejos, los discapacitados sino que esto sea para todos. Sin luminarias, con las calles y las veredas hechas un desastre, tenemos muy poca accesibilidad y esto no es una ciudad amigable porque tiene muy poca protección y muy poca promoción. Les dejo mi inquietud, muchísimas gracias.

Sr. Locutor: Señora Ordiroz Silvia.

Sra. Ordiroz: Buenos días. Mi nombre es Silvia Ordiroz, represento a la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires, nuestro reclamo es para el Fondo de Financiamiento Educativo y las obras de la pileta cubierta. Creemos que el Presupuesto que se está destinando o que se anuncia que se va a destinar para la pileta de CEF -donde habitualmente y desde hace dos años hay 1.500 personas que diariamente se ven perjudicadas por esta situación- necesitamos realmente que se considere otro Presupuesto y se considere la finalización de las obras y que se ponga en valor toda esa situación. La pileta cubierta y el CEF N° 1 son centros que realmente atienden a un montón de ciudadanos, no solamente a escuelas sino que atienden a ciudadanos que se ven perjudicados por distintos problemas de salud por sus condiciones de vida. Es el momento de empezar a tomar seriamente esta cuestión y empezar a ver qué es lo que se va hacer con esto y destinarle los fondos que se habían prometido hace dos años atrás. Hace dos años atrás en el diario La Capital puso una foto en donde había muchos funcionarios (algunos todavía están) que se habían comprometido desde Educación de la provincia de Buenos Aires y del Municipio a poner \$40.000.000.= (que en ese momento era U\$S 1.000.000) para poder rehabilitar la pileta cubierta; necesitamos realmente que esta situación se vea revertida. Reclamamos también la situación del Fondo de Financiamiento Educativo y la participación de la Comisión para que se ponga en marcha y que toda la gestión sea transparente. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señora Vanesa Córdoba.

Sra. Córdoba: Buenos días. Mi nombre es Vanesa Córdoba, soy trabajadora de la feria de Plaza Rocha, también soy secretaria general de la agrupación Nutrafrepi, que está conformada por feriantes. En primer término, quisiera agradecer al nuevo Intendente electo ya que está dispuesto al diálogo, hemos tenido varias entrevistas con sus colaboradores y muchas gracias por esa medida que han tomado. Somos trabajadores que en este espacio hemos encontrado un lugar en dónde llevar alimentos de nuestros hijos, somos un eslabón importante en esta cadena social sobre esta crisis que se está viviendo. Brindarle a la sociedad productos usados para aquellos que no pueden acceder a productos nuevos y de esta manera puedan vestir y calzara a sus familias. Lo que pedimos es si se puede avanzar con la Ordenanza 23.354 que eran las modificaciones, se aprobó en la primer Comisión y en la segunda Comisión -que fue Obras- habían tomado el compromiso de hacer un censo, el cual se inició y en base a eso iban a regularizar, dar permisos y una reglamentación futura. Nosotros queremos dejar de ser N.N., somos personas, tenemos nombre, apellido y familias, trabajamos con la cabeza en alto y nos gustaría que se siga avanzando para encontrar un real nombre en esta plaza y también para que se termine la suma de gente nueva y que haya un límite de feriantes. Sabemos que están tratando el Presupuesto anual y lo que estamos pidiendo es si se pueden incorporar cestos se basura ya que los que existen son insuficientes. Otro de nuestros pedidos son los baños químicos, por Ordenanza creo que el única feria que se les exige que pongan baños químicos y vendiendo prendas de \$10, \$20, \$50 no podemos costear esos gastos, entonces sería bueno que el Estado se haga presente y ponga los baños o que arreglen los que ya existen que están junto a la calesita y los compañeros de Atahualpa los tratan de mantener y de arreglar. Estamos evaluando y buscamos presupuesto pero es imposible para nosotros costear estos gastos. Desde ya muchas gracias por escucharme.

Sr. Locutor: Señora Zulema Casanova.

Sra. Casanova: Buenos días. Es una instancia importante para poder exponer algunas ideas que nos preocupan. Enumeré párrafos pensando en ser respetuosa del horario que se da en este ámbito. El primer párrafo lo titulé "no perdamos la oportunidad". Creo que en agosto y octubre, el pueblo argentino en su mayoría decidió cambiar el modelo de país que se estaba aplicando por un modelo que deje de lado la exclusión, que piense en los derechos fundamentales del pueblo argentino y que las decisiones que se tomen de ahora en más dejen de lado un modelo que

pensó más en privilegiar a un sector que a la mayoría popular. La deuda de la Nación y de la Provincia es un condicionante fundamental para las decisiones que se deben tomar; no podemos obviar que existe una deuda que fue tomada por el gobierno anterior en forma irresponsable. Por eso llama la atención que el Secretario de Educación Municipal plantee que va a pedir la deuda a nivel nacional y a nivel provincial y me parece bien que se pida; lo que no me parece bien es que no sea acompañada con el pedido de una auditoría de ese dinero que debía venir a este Municipio y que la pague quien realmente se quedó con ese dinero. El tercer párrafo está referido a escuelas seguras y dignas y para eso debemos cumplir con doce condiciones básicas que deben existir para que haya escuelas seguras y dignas y que fueron aprobadas en 2011 mediante un Decreto y en un acuerdo de paritaria nacional'. Por eso llama la atención que el Intendente de nuestro Municipio se haya opuesto a firmar la propuesta que ha hecho el gobierno provincial de poner manos a la obra a escuelas que hoy están con riesgo de inicio. Ya se han expresado números de otros expositores que el Presupuesto que se presenta no contempla el respeto a los derechos fundamentales, como el derecho a la educación, a la salud y el trabajo. Por eso tenemos que recordar lo que ha pasado con IOMA y lo que pasa ahora con el Programa Incluir Salud. Quiero que se compare la diferencia en la toma de decisiones cuando planteamos una paritaria nacional docente que quiere que las medidas que se tomen en educación lleguen a todo el país. Pedimos que la Municipalidad se presente en la Unidad de Gestión Distrital como corresponde, no solamente como oyente y de vez en cuando como ha ido hasta ahora sino con una planificación con acciones para llevar adelante. Hasta ahora, desde el Consejo Escolar y la comisión que preside la compañera de Juntos por el Cambio, no tenemos aún un plan estratégico de prevención para las escuelas y estamos terminando el mes de enero. También queremos que el Municipio participe en el comité mixto de salud y seguridad, siempre pensando que los niños y jóvenes que van a nuestras escuelas son de General Pueyrredon, no es cuestión de jurisdicción. Gracias.

Sr. Locutor: Convocamos seguidamente a María Inés Benítez.

Sra. Benítez: Buenos días, mi nombre es María Inés Benítez, presidente de la asociación de fomento Playa Serena. Sabemos que esta audiencia no es vincular, así que simplemente manifestar alguna preocupación –como en años anteriores- sobre los presupuestos otorgados a las Delegaciones. Recuerdo que el año anterior, dicho presupuesto fue de 80 millones, de los cuales 66 millones fueron a Gastos en Personal, y en esta oportunidad no vemos tampoco que esto sea ampliado. Se habla de un presupuesto de 126 millones, pero 115 millones irán a Gastos en Personal, por lo que quedarían algo así como 11 millones para cubrir más de treinta barrios. La realidad es que pasamos cuatro años terribles, donde ni siquiera se cubrían las emergencias, que tenían que ver con el transporte que durante un mes y medio no pasó por el barrio, dejando a los niños sin poder ir a la escuela, una víctima de violencia de género sin poder acudir a la oficina respectiva, los patrulleros, la ambulancia. Los vecinos no están dispuestos a volver a pasar por esta situación. Nos preocupa realmente que la Delegación del Puerto, teniendo tantos barrios para cubrir, tenga sólo 11 millones de pesos. En el Presupuesto anterior se había hecho mención a la compra de maquinarias, eso se hizo (lo vimos en los portales de noticias) pero nunca fueron a la zona sur. Alguien por allí habló de vecinos de primera o de segunda; pareciera que los vecinos de la zona sur y la periferia no pagaran impuestos, no tienen derechos y la realidad es que tienen derechos adquiridos que se vulneran todo el tiempo: los chicos no pueden ir a la escuela, a los niños se les bajan las horas en una biblioteca porque no hay presupuesto, cuando es una biblioteca que cobija a esos chicos. Pedimos entonces que en este Presupuesto realmente nos tengan en cuenta a los referentes barriales porque realizamos mucho trabajo, quizás tanto como ustedes pero ad honorem, con mucho compromiso, con muchos proyectos presentados. Durante cuatro años la plaza la mantuvimos nosotros con cuota societaria y con voluntariado social, pero la realidad es que no tenemos por qué cubrir lo que el Estado tiene que hacer y responder a nuestros vecinos. La realidad es que, más allá que este Presupuesto esté plasmado y planeado lo que van a hacer, nos preocupa que con 11 millones de pesos no se pueden cubrir 35 barrios. Antes de irse la gestión anterior, las mejoras asfálticas las levantaron y las engranzaron. Soy de las que creen que los fomentistas también podemos ser autónomos y trabajar con la comunidad exclusivamente y seguir teniendo una institución de pie; en época escolar tenemos más de treinta actividades gratuitas para la comunidad. Si el Estado decide arbitrariamente quitarnos un tractor, que se haga responsable de eso porque durante cuatro años no se cortó el pasto; hoy el pasto mide más de dos metros y son las plaza que cruzan los chicos, pero ustedes pueden ver la plaza principal del barrio que lo hacemos en comunidad y con mucho sacrificio. Así que les pedimos que de una vez por todas tengan en cuenta a los barrios de la periferia que realmente necesitan un presupuesto acorde a las necesidades de los vecinos. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a María Gabriela Vives.

Sra. Vives: Buenos días, soy María Gabriela Vives, soy secretaria de la Federación de Cooperadoras Escolares de General Pueyrredon. Muchos de ustedes saben la situación de las escuelas del distrito, nosotros venimos hoy a dar un aporte en positivo, a ofrecernos a trabajar conjuntamente con ustedes. La educación pública debe ser de calidad y es un trabajo de todos. Confiamos en el trabajo del Consejo Escolar, de la Secretaría de Educación Municipal y del Intendente para solucionar los problemas edilicios y de infraestructura que tienen las escuelas. Nada más, gracias.

Sr. Locutor: Invitamos seguidamente a Sergio Salinas Porto.

Sr. Salinas Porto: Buenos días, celebro estar acá en esta actividad. A fines de los '90, principios de los 2000, una concejal presentó una iniciativa para que esto sea posible y recuerdo que el debate era el porqué de esta herramienta de la democracia que nos permitía a los ciudadanos sentarnos acá y discutir las cuestiones relativas al Presupuesto Municipal. Creo que el tiempo en que esto debiera realizarse es antes que se reúnan las Comisiones porque nos permitiría a los ciudadanos poder plantear nuestras inquietudes y los concejales hacer una síntesis de lo planteado en

esta audiencia; de esta manera podríamos tener un Presupuesto que nos sirva a todos los que vivimos en General Pueyrredon. Antes que nada, quiero decirles que soy secretario general de la Federación de Trabajadores de la Industria, la Energía y los Servicios (CTA), presido la Asociación Argentina de Usuarios de Internet y presido para América Latina y el Caribe, dentro de Gobierno Mundial de Internet, la voz de los usuarios. Es en ese marco que vengo a hablar de dos temas que me llamaron la atención dentro del Presupuesto. El primer tema tiene que ver con el incumplimiento de una Ordenanza, que me genera dudas sobre cómo estamos haciendo el Presupuesto. He recorrido muchas dependencias de la Municipalidad –no las del Concejo Deliberante, que cumplen esa norma- y me encuentro con que tenemos software privativo en cada una de ellas, contraviniendo la Ordenanza 17.584 del 2006 donde se define que el software de nuestras dependencias municipales y del Concejo Deliberante iba a ser software libre. Esto tiene que ver con el pago “horrible” que estamos haciendo. Eso en el caso que lo hagamos, porque no figura en el Presupuesto que paguemos licencias y si no lo hacemos tenemos dos problemas: podemos ser deudores y además tenemos software trucho. Entonces deberíamos poner nuevamente en vigencia esta Ordenanza para cumplirla en su totalidad. Lo segundo es el poco presupuesto que hay para la Secretaría de Tecnología e Innovación y para Producción. Por lo tanto, en una ciudad con estas características de pobreza, exclusión laboral, de tener record de desocupación, me pregunto cómo vamos a hacer con un Presupuesto tan escueto para este tipo de cosas. Creo que hay que revisar esto y decir que el tema educativo y el tema de incorporación de nuevas tecnologías debe ser un punto importante en las gestiones próximas. Hemos estado con el Conectar Igualdad desactivado y propongo que reflexionemos sobre estos temas que muchas veces pasan de largo y no los tenemos en cuenta. Nada más, muchas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a convocar a continuación a Jorge Núñez.

Sr. Núñez: Buenos días. En mi condición de escritor, agente cultural y ex coordinador general del Consejo Municipal de Cultura, vengo a exponer en esta audiencia pública una serie de preocupaciones referidas al presupuesto de la Secretaría de Cultura para el ejercicio 2020. En primer lugar, quiero destacar la importancia de dar cumplimiento a lo normado en la Ordenanza 15.577/3, que fija como objetivos específicos “crear en el ámbito de la Secretaría de Cultura un Registro Único de Agentes Culturales, con la finalidad de confeccionar un mapa cultural que contribuya al desarrollo de las políticas públicas del sector y la elaboración de un plan estratégico de cultura abierto a la participación ciudadana, construyendo un proyecto colectivo y convergente. Estos temas no estuvieron en la agenda pública en los últimos años y sería relevante que el presupuesto de Cultura para 2020 prevea la promoción de los artistas, agrupaciones y centros culturales comunitarios, incorporando el concepto de artes y culturas en un escenario social amplio para las diversas identidades que conviven en General Pueyrredon. Quisiera mencionar la vigencia de la Ordenanza 21.482, que restituyó la Comedia Municipal como un claro estímulo al teatro local; la puesta en marcha de la Ordenanza 22.464 que crea el Consejo Municipal Editorial y el Fondo Editorial Municipal destinado a promover la edición de obras de autores locales, y la Ordenanza 22.240, que crea la Plataforma Municipal de Música, la cual incluirá archivos en formato mp3 o similares de artistas locales a efectos de promover, estimular y apoyar el desarrollo de la música local en el marco de la sanción de la ley nacional 26.801, que creó el Instituto Nacional de Música. Hay otros puntos que quiero dejar asentados. El relanzamiento de la Orquesta Infante Juvenil es un dispositivo de probada eficacia para la formación de niños y jóvenes de nuestra ciudad. El fortalecimiento del sistema de bibliotecas municipales y bibliotecas populares que también cumplen un rol fundamental como servicio cultural para toda la población. La puesta en valor del patrimonio cultural y en particular el tema de la hemeroteca municipal, abriendo un registro de voluntarios para su digitalización. Generar una difusión en red de centros culturales públicos, privados y de gestión social como un círculo virtuoso que potencie la oferta cultural para todos los públicos. Para cerrar esta síntesis de prioridades a considerar en el Presupuesto 2020, la organización de actividades artísticas y culturales en los barrios con un sentido lúdico, recreativo, formativo y de inclusión social. Me permito además proponer la presencia del Estado Municipal en el territorio cultivando el arraigo y promoviendo la cultura democrática. Nada más, muchas gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a continuación a Carlos Santos Ibáñez.

Sr. Ibáñez: Buenos días, soy Carlos Santos Ibáñez, fundador y director de Canción 91, trabajo el consumo problemático de sustancias. Leyendo el presupuesto en Salud realmente hay cifras irrisorias -Programa de Sanidad Escolar, \$200.000; Programa de Médicos Comunitarios, \$200.000- y el 90% del presupuesto total de Salud está destinado a Gastos en Personal. Entonces la pregunta es: ¿únicamente refuncionalizando la capacidad operativa del sistema en su conjunto se van a lograr los estándares internacionales en atención primaria de la salud? Estos estándares plantean achicar la brecha de accesibilidad a los servicios de salud a toda la comunidad, ¿analizar las prácticas en sí en el sistema de salud se va a lograr solamente con la refuncionalización de este personal? ¿Por qué nadie se ocupa de la problemática de las adicciones? Hay un proyecto de Ordenanza ingresado por el bloque radical el 22 de enero por el cual se propone la creación de un programa educativo y de concientización en materia de violencia de género, bullying y adicciones destinado a los clubes que integran la Unión de Rugby de Mar del Plata. Los felicito, pero la pregunta es: ¿otra vez al que tiene se le da más? ¿Y a los que no tienen? Acá traigo la historia de un joven de Mar del Plata. Este joven llegó a los 20 años, en julio de 2013 fue detenido por drogas, en agosto de ese año es detenido por un robo con arma, en diciembre de ese mismo año es detenido otra vez por drogas, en marzo de 2014 es detenido por robo a mano armada, en julio y agosto es detenido por otros asaltos, en 2015 no tenemos noticias de él, en octubre de 2016 es detenido por un robo agravado, en setiembre de 2017 detenido por otro robo agravado y en junio de 2018 lo mata un transa. Este un caso solamente. Su expediente debe estar en una escuela, en un CPA, en el Interzonal, en un Juzgado, pero nadie llegó a tiempo. En el punto 1), inciso 3) del presupuesto de Salud

dice “acciones inherentes para asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad”. Este joven ya no está, pero hay tantos otros que necesitan con urgencia una respuesta y son los que hoy conforman el Gran Mar del Plata, que parecen estar ausentes en este Presupuesto. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Convocamos a Rocío Schelling.

Sra. Schelling: Buenos días a todos, mi nombre es Rocío Schelling, vengo por el Frente de Mujeres de la CTA de los Trabajadores, voy a hablar específicamente sobre el presupuesto en materia de violencia de género y diversidad. No me parece razonable el punto de vista técnico en cuanto a que no lo atiende como una prioridad y que tampoco es claro al respecto. La Ordenanza 22.739 –que crea el Observatorio de Violencia de Género- declaró a su vez la emergencia en violencia de género en la temática y si bien dispuso, entre otras cosas, la ampliación del Hogar Galé también estableció la construcción de un hogar de tránsito (llamado de medio camino) para víctimas de violencia de género que funcionará bajo la órbita de la Dirección de Género y Diversidad. Si bien el Concejo lo estableció como una prioridad con una Ordenanza, no está en este Presupuesto. La misma Ordenanza habla de generar recursos para el sostenimiento y aumento de los cupos del programa de botones antipánico; en este tema siempre hay lista de espera eso implica que no se da una respuesta a la condición de vulnerabilidad por la que atraviesan las mujeres. Esto es una bomba de tiempo, si no respondemos a esa necesidad es probable que haya un femicidio porque el Estado no las está protegiendo. No es menor atender esta prioridad en el Presupuesto con el monto adecuado. La otra pregunta que hago es cuáles van a ser los recursos que se van a asignar para la capacitación de la ley Micaela; la misma ley establece que los gastos de la presente ley se tomarán de créditos que correspondan a las partidas presupuestarias de los organismos públicos de que se trate. Creo que debe figurar de manera taxativa cuánto dinero se va a asignar a la capacitación de los agentes municipales en virtud de esa ley; si bien en el Presupuesto alude a unos siete millones y pico para el desarrollo de habilidades, conocimientos y aptitudes de los agentes municipales, me parece que para su se cumpla la ley hay que asignar un monto determinado para la ley Micaela para saber si cumplimos o no. Para mí hay que mejorar el Presupuesto, el Hogar de Medio Camino es una omisión en el Presupuesto y tiene que estar. También debe destinarse presupuesto para el material electrónico como botones antipánico y dispositivos duales de los que habló recién el Defensor del Pueblo. Me parece que hay que mejorar el Presupuesto en este sentido para que pueda ser razonable en términos técnicos estableciendo claramente las prioridades para responder a la emergencia por violencia de género fijando montos para la capacitación de la ley Micaela, la provisión de botones antipánico y subsanando la omisión en el Presupuesto por la construcción del Hogar de Medio Camino. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a Miguel Ángel Guglielmotti.

Sr. Guglielmotti: Gracias, buenos días a todos. Ocupo la secretaría general de la CGT Regional Mar del Plata, venimos participando de la discusión presupuestaria hace ya tres años y allí hemos sacado algunas conclusiones respecto al tema. Nos parece que como central de trabajadores no podemos ser meros espectadores de decisiones que van a influir en la vida de miles de trabajadores de General Pueyrredon pero antes de las conclusiones que tenemos respecto al Presupuesto, queremos hacer una radiografía de la situación en la que nos encontramos en General Pueyrredon. Tenemos 180.000 pobres, más de 40.000 indigentes, estas mediciones son previas a las devaluaciones post PASO, por lo que estos números se han incrementado mucho. Con respecto a los índices de desocupación, en el tercer trimestre de 2019 teníamos 13,4%, o sea, 42.000 trabajadores desocupados, 51.000 trabajadores demandantes de un nuevo empleo y 48.000 subocupados, sobre una población económicamente activa de 309.000 personas. Respecto a las mediciones del INDEC del cuarto trimestre de 2019 en lo relativo a desocupación, baja a un 10,4% (tiene que ver con la estacionalidad) pero nos da el mayor número histórico de trabajadores no registrados: tenemos una registración laboral del 62%. Estos números –que de por sí dan escalofríos- no se condicen con las partidas presupuestarias que este Municipio destina a las áreas de Producción y Empleo. No hay señales de invertir en impulso a la producción y creación de empleos. La Secretaría de Desarrollo Productivo continúa perdiendo puntos en la participación presupuestaria y es la más baja luego de la de Tecnología e Innovación. Llama la atención la caída presupuestaria en relación a la inflación de las partidas destinadas a promoción de la economía social y solidaria. Lo mismo sucede con el fortalecimiento del empleo, que se reduce en un 20% respecto al escaso presupuesto de 2019. Es imprescindible que la ciudad ponga en marcha políticas de reactivación del mercado interno, incentivar la producción y promover el empleo requieren inversión y decisión política. En términos comparativos, es bajo lo que el Presupuesto destina a la promoción y fortalecimiento de la industria y el comercio. El presupuesto en Obras no contempla, por ejemplo, inversión en el Polo Tecnológico, espacio fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías tan necesario en un proyecto de crecimiento. La inversión en el Parque Industrial también es insuficiente para afrontar las obras necesarias para reactivar la industria y ese sector en particular. Se ha mencionado la necesidad de avanzar en un sistema de tasas municipales más progresivo, que busque gravar en mayor medida a sectores de mayor poder adquisitivo para priorizar las necesidades de los sectores populares que han perdido poder adquisitivo y muchas veces se ven privados de los servicios públicos esenciales. Finalmente, reclamamos una política que favorezca a los sectores más golpeados de la industria, el comercio y los servicios que han sufrido el impacto de las tarifas combinada con una estrepitosa caída de la actividad económica y el consumo. Para finalizar, queremos que esto se tome como un aporte constructivo, es fundamental que nosotros mejoremos estos números con una década de altos índices de desocupación. Ayer, el Secretario de Producción del Municipio, Muro, donde se refería a que todas las acciones presupuestarias tienen que ver con el empleo; nosotros disentimos con estas declaraciones y hacemos estos señalamientos. Es necesario que se mejoren las partidas en Producción y Empleo, que se atienda la situación del Polo Tecnológico (que había quedado abandonado) y que se reactive el Parque Industrial. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a Luis Salomón.

Sr. Salomón: Buen día, gracias a todos. Desde la Defensoría, nosotros celebramos el trabajo de Hacienda para escuchar a cada uno de los funcionarios y cuáles eran los criterios por los cuales tomaron las medidas que tomaron, compartiendo o no dichos criterios. Disentimos en muchas cuestiones. Es la cuarta vez que participo: la primera vez como un vecino más, la segunda como presidente de una sociedad de fomento, la tercera como presidente de la Federación de AVF y ahora como Defensor del Pueblo adjunto, pero siempre hablando desde el lugar de un vecino más que sufre las contingencias. Hasta hace un año yo también utilizaba la salud pública, el CAPS y fui uno de los damnificados por haberla tenido cerrada durante tanto tiempo y no darle la importancia que tiene. En la situación de Mar del Plata, no podemos tener hoy en CAPS donde se dan tres turnos para algunas especialidades cuando la demanda de turnos crece porque año a año la gente se va quedando sin trabajo y pierde la cobertura de la obra social. Más allá de eso y de celebrar que se haya cambiado la forma de tratar el Presupuesto, creemos que hay que darle una vuelta de rosca y la audiencia pública no puede ser sólo informativa. No son vinculantes, es una “reunión de catarsis”, los vecinos presentan sus inquietudes pero no tienen peso relevante si no se recogen desde el Consejo y se reasignan partidas. Por ejemplo, yo puedo hablar de lo que más sé, que son los convenios con las sociedades de fomento. En 2015 teníamos 16 millones de pesos; hoy son 44 millones, pero si a esos 16 millones de pesos se le hubiera sumado la inflación... pero siempre fue sobre el valor del año anterior. En las sociedades de fomento se gastaban 15 millones de pesos para los convenios de contraprestación, hoy se van a gastar 44 millones, que es un poco tercerizar el trabajo del Municipio que le sale mucho más barato y que los dirigentes de las sociedades de fomento administren esos fondos y traten de mantener el espacio público. Si hubiera sufrido el incremento del 30%, del 40%, del 24%, del 47% y del 53% el año pasado, los convenios no deberían estar en 44 millones sino en 83 millones. Sepan que se va a poder hacer mucho menos y en estos cuatro años han reducido el 50% comparado con 2015; se va a poder hacer mucho menos por los costos que esto implica. El sacrificio que se hace en una sociedad de fomento está por sobre lo que un ser humano puede soportar, porque es el primer lugar donde se reciben los reclamos al Municipio y los primeros que ponen la cara ante la falta de respuestas, pero a lo poco que se puede hacer, confirmo que se pueda mantener aunque más no sea el espacio público porque la quema de pastizales es producto de esta desidia. Cuando ocurren hechos delictivos, también es producto de esta falta de recursos. Los vecinos pagamos las tasas con el aumento que corresponde siguiendo la inflación pero no vuelve ni siquiera ... ya de ahí a cuestionar a los entes que tienen que prestar los servicios pero ni siquiera podemos, con el mismo dinero, tratar de mantener la higiene del barrio y los espacios públicos. Gracias.

Sr. Locutor: Vamos a invitar a continuación a María Soledad Arenaza.

Sra. Arenaza: Buenos días. Voy a tratar de hablar de algunas cuestiones que analizamos a la organización que pertenezco, MAR. Es una organización que trabaja por el derecho a la ciudad y una de las líneas de trabajo tiene que ver con mirar cómo se reparten los recursos estratégicos de la ciudad, cómo se distribuyen las prioridades, cómo se asignan los derechos en este Presupuesto. Es un Presupuesto que aumentó un 520% los recursos respecto del año anterior en cuanto a Seguridad. La distribución relativa de los recursos asignados a Salud, Obras y Planeamiento, Desarrollo Productivo y Cultura, cayó. Compartimos la preocupación de ser una ciudad con un registro –ya histórico– alto de desocupación y sin embargo la cartera que se ocupa de fortalecer los sistemas productivos locales, fuentes de empleo y sustentabilidad empresarial tiene solamente 84 millones de pesos asignados, en contraposición a Seguridad que tiene 900 millones. La recolección de residuos se lleva de este Presupuesto \$2.422.850.000.=, 600 millones más de lo que se lleva la partida global para Educación, que equivale a cinco veces el presupuesto que se lleva la enseñanza inicial y la educación primaria. En cuanto a la promoción y protección de derechos de las mujeres –pensando en que hay una mirada fuerte en seguridad– se lleva sólo 55 millones, de los cuales 41 millones van a Gastos en Personal, lo que equivale a 9 millones para destinar a políticas en serio, o sea, el 1% del presupuesto en Seguridad. Las mujeres nos llevamos de presupuesto en materia de seguridad un 1% del presupuesto en esa área, un dato bastante llamativo. Hay mucha demanda de reclamos, los recursos son escasos y quiero hablar de dos recursos que tiene la ciudad, que no tiene que ver con las tasas (que pagamos todos) sino con la privatización de dos recursos estratégicos: la tierra y las playas, llamadas técnicamente UTF. En cuanto a las UTF –principal recursos turístico de la ciudad– según el Presupuesto le generan a la ciudad 32 millones de pesos y el EMTUR –encargado de gestionar la política turística– solamente en Gastos en Personal tiene 131 millones de pesos. O sea, necesitaríamos cuatro alquileres de todas nuestras playas para solamente pagar el personal del EMTUR. El promedio de cada concesión es de \$57.000.= por mes y según lo publicado ayer resulta que las 34 concesiones que tienen ustedes privatizadas solamente diez superan los \$10.000.= mensuales. Es realmente una vergüenza que nosotros privaticemos nuestros recursos y recibamos \$10.000.= mensuales por nuestras playas. Y después que digan que no hay plata para las personas en situación de calle (que tienen asignados 13 millones de pesos) o las mujeres (que tienen asignados 9 millones de pesos). Ayer hicimos un cálculo: cada habitante de esta ciudad recibe por la gestión de nuestras playas \$4,12.= al mes. Presentamos una Ordenanza el año pasado para garantizar la publicidad de la información de cómo se explotan económicamente nuestros recursos, es el expediente 1731-19, y les pedimos por favor que lo sancionen, que den a conocer cómo se gasta nuestra plata, qué es lo que recibimos por nuestros recursos y cómo se distribuyen. Y por falta de tiempo no puedo hablar de la tierra. Gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a Paula Suero.

Sra. Suero: Buenos días, gracias. Soy Paula Suero, de la organización MAR. Lo que quedó pendiente del planteo de recién, es que otro gran tenedor de tierra que tenemos en el Municipio con los barrios cerrados. El año pasado

hicimos un pedido de información pública a la Secretaría de Obras y a la Secretaría de Hacienda (Hacienda nunca nos contestó); lo que queríamos saber era si se estaba cobrando la tasa de valorización inmobiliaria porque acá estamos hablando de la falta de recursos para salud, educación y obras y planeamiento. Esa tasa de valorización inmobiliaria es una tasa que deben pagar los barrios privados y los grandes emprendimientos de más de 5.000 metros cuadrados. La Secretaría de Obras y Planeamiento nos contestó que existen cinco barrios privados en Mar del Plata, volvimos a hacer un pedido de información enumerando los más de diez barrios cerrados que tenemos constatados con datos catastrales y con un proceso de construcción avanzado (a veces con venta de lotes). De esos diez barrios cerrados, casi la mitad está en una situación de irregularidad absoluta y por supuesto no pagan esta tasa de valorización inmobiliaria. Con esto lo que queremos puntualizar es que faltan recursos pero también de donde la Municipalidad de General Pueyrredon podría obtener esos recursos, tampoco los obtiene. Nos pareció bastante paradójico dándole una herramienta a la Secretaría de Hacienda para recaudar que no la esté utilizando. Puntualizamos entonces en esos dos grandes recursos: los grandes tenedores de tierra como son los barrios cerrados y, por otro lado, 47 UTF, de los cuales más de la mitad aportan menos de \$10.000.= por mes. Gracias.

Sr. Locutor: Convocamos seguidamente a Mariela Andrea Cepeda.

Sra. Cepeda: Buenos días, gracias por recibirnos. Mi nombre es Mariela Cepeda, pertenezco a un movimiento social y político llamado "Atahualpa" y soy integrante del Sindicato de Trabajadores de la Economía Popular. Vengo a hablar de la emergencia alimentaria que se sancionó el año pasado y de la que todavía no tenemos ni noticias. Los chicos en los barrios no saben de presupuestos ni de logística ni de burocracia; lo único que saben es que se van a dormir con hambre. En los últimos cuatro años los merenderos y comedores se han duplicado en los barrios de la ciudad y eso no ha sido visto aún por este Presupuesto. Pedimos entonces que se fijen más en las personas, en los niños, que son el futuro de nuestra ciudad y de nuestro país. Si entre nosotros no hacemos algo, no va a haber futuro. Por favor, que se implemente la Ordenanza de emergencia alimentaria. Gracias a todos.

Sr. Locutor: Invitamos a Juan Manuel López.

Sr. López: Buenos días a todos. En Mar del Plata tenemos 78 cuadrículas, un Comando que necesita repuestos, cubiertas, baterías. Ayer escuchaba al Secretario de Seguridad –está bien lo que dice- cuando afirmaba que va a comprar 20 camionetas, 20 autos, 20 motos; estamos hablando de 100 millones. De un convenio con Gendarmería estamos hablando de 24 millones. Pido que haya un convenio con la Policía de la Provincia de Buenos Aires porque hay una Ordenanza vigente y la colaboración con la Policía Local. La Policía Local tiene 17 despliegues y andan 10 solamente, 7 no andan. Dos cuadrículas en jurisdicción de la Seccional 5° están cubiertas por dos patrulleros. Solicitamos al Secretario de Seguridad que ponga más refuerzos pero con la policía y al Concejo Deliberante le pedimos que se cree la Comisión de Seguridad. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a continuación a Rubén Escudero.

Sr. Escudero: Buenos días. Como presidente de la sociedad de fomento Coronel Dorrego y como vecino, vengo a opinar sobre el Presupuesto Municipal por el cual se convoca a esta audiencia pública. No voy a opinar desde lo técnico pero sí lo haré desde lo político. El grueso de la recaudación del Municipio pasa por la TSU y no por impuestos directos, por lo tanto los aumentos de la misma son onerosos para los vecinos y si le agregamos los cuatro años de neoliberalismo la situación de los mismos se ha agravado considerablemente. Estoy convencido que debemos tener un Estado presente y no el libre albedrío del mercado; el Estado debería planificar políticas públicas acompañadas por la democracia participativa donde la comunidad tenga su voz. Creo que estamos en un momento propicio ya que tanto el gobierno nacional como provincial se han pronunciado por políticas con presupuesto de inclusión social. Sé que no es fácil pero no imposible. Tengamos en cuenta que la política depredadora de los esclavizadores del siglo XXI del macrismo y para ayudar a reflexionar como optimizar presupuesto municipal, empezaré diciendo cómo los montos millonarios que se le pagan a la empresa 9 de Julio se podrían menguar profundizando el reciclado en distintos puntos estratégicos de la ciudad, en espacios adecuados para tal fin. Esto traería beneficios dignos a los trabajadores recicladores y al mismo tiempo defender nuestra madre tierra. No creo equivocarme si digo que hay que invertir más en programas de prevención educativa, en salud, en tránsito, etc. Me parece que la nueva composición del Concejo Deliberante está en condiciones de debatir y sumar ideas para que las partidas presupuestarias lleguen a distintos entes municipales y que sean satisfactorias, dentro de la crisis existente. No vamos a hablar de los funcionarios pero sí decir que no llegan a los territorios las políticas y los presupuestos que deben ir a los barrios. Queremos un diálogo con el funcionario para que podamos optimizar el Presupuesto. En nuestra sociedad de fomento tenemos el CPDN, que atiende a diez barrios, con una problemática agravada en estos últimos cuatro años. En el CPDN tenemos salud mental, plan Fines, etc. pero para terminar diré que la Municipalidad paga el gas y la luz, nada más; el resto de los gastos que genera el funcionamiento de un ente municipal lo paga la sociedad de fomento. Gracias por escucharme.

Sr. Locutor: Invitamos al señor Héctor Mario Peralta.

Sr. Peralta: Gracias, buenos días para todos. Vengo en representación de la Asamblea en Defensa de la Salud Pública y manifestamos la necesidad de incluir urgentemente al Centro de Salud N° 2 en el Presupuesto 2020 ya que en dicho Centro trabajan alrededor de 65 empleados y atienden a más de 80.000 personas, todos ellos vecinos de los barrios Villa Lourdes, Puerto, San Carlos, Punta Mogotes, Colinas de Peralta Ramos, etc. y derivaciones que vienen

de otros barrios de la ciudad. En 2011 el Centro fue declarado “Centro de Salud Centinela” por la capacidad de muestreo por el laboratorio, en el caso de enfermedades como gripe A, tuberculosis, etc. Es un CAPS modelo en términos de atención primaria de la salud y trabajo en enfermedades infecto-contagiosas. En 2016 se lo trasladó de forma irregular y si bien a partir de la lucha de los vecinos el gobierno prometió la construcción del edificio propio, la realidad es que hace tres años está funcionando de prestado en el SOIP, donde diversos conflictos entre Municipio y dicho sindicato lo pusieron en peligro de cierre en varias oportunidades. Finalmente se logró que no cierre por la lucha de esta asamblea y por esa lucha el gobierno saliente del señor Arroyo anunció la construcción del Centro de Salud N° 2, presentando planos y afirmando que se utilizaría el terreno propuesto por la asamblea ubicado en Magallanes entre Alvear y José Hernández. Es gravísima la no inclusión de la construcción del Centro de Salud N° 2 en el Presupuesto 2020 porque eso implica su desaparición como centro de mediana complejidad, situación que agrava el contexto de retroceso en la salud pública durante la gestión anterior y la actual ya que hay constantes recortes, falta de insumos, despido de profesionales, cierre de guardias y especialidades. Por lo expuesto, es de suma urgencia la inclusión de la construcción del Centro de Salud N° 2 en el Presupuesto 2020. También queremos denunciar la situación del Centro de Salud de Las Américas, la salita de Playa Serena, del barrio El Martillo (que ahora está en una ampliación pero sin especialistas ni insumos) y la situación del barrio Nuevo Golf, que quedó sin su médico generalista –Claudia Palermo– en represalia por su participación en esta asamblea. De todas formas, queremos decir que no bajaremos los brazos hasta ver garantizado el acceso a la salud pública para todos los ciudadanos, el cual constituye un derecho humano fundamental. Gracias.

Sr. Presidente: A continuación convocamos a Nancy del Carmen Salvatierra.

Sra. Salvatierra: Buenos días. Mi nombre es Nancy Salvatierra de Rodríguez, soy teniente capellán, trabajo hace más de diez años como pastor en el barrio General Pueyrredon, donde nuestros vianderos y merenderos superan las cien personas, o sea que sabemos y entendemos la problemática que se está viviendo. Somos un grupo de vecinos que está reorganizando la sociedad de fomento, no tenemos convenio ni tractor hace ya tres años. El primer punto es referido a la salud. Nosotros no tenemos CAPS, vamos al de El Martillo pero al no tenemos guardia de 24 horas por cualquier emergencia debe ir al Materno o al Interzonal y con lo que tardan a veces las personas llegan en estado crítico. Hay 7 u 8 turnos por especialista para todo el barrio, por ende colapsa el Interzonal. En lo que hace a la seguridad, pedimos un efectivo policial dentro de las escuelas, el año pasado se había pedido pero no tuvimos respuesta; esto se motiva por la violencia dentro de las mismas y el riesgo es tanto para los alumnos como para los docentes. Necesitamos también una comisaría móvil en el playón de juegos, entre el CDI y la sociedad de fomento ya que ese sector es muy oscuro a la noche y estamos a la buena de Dios. En lo que hace al aspecto vial, pedimos con extrema urgencia se arregle la calle Magnasco entre 43 y 45, ahí funciona la Escuela N° 1 y cuando llueve ese sector queda anegado y es imposible transitar. Lo mismo la calle Gutenberg y Namuncurá, frente al Jardín 941. Necesitamos asfalto con urgencia desde Génova y de los Inmigrantes hasta William Morris ya que allí hay muchos vecinos en sillas de ruedas y otras discapacidades y les es imposible transitar. Respecto al transporte colectivo, hay muchos adultos mayores y madres con niños que se les dificulta mucho caminar un kilómetro hasta la parada del micro, son gente humilde que no tiene para un taxi. En cuanto a luminarias, necesitamos también y la pregunta es si nuestro barrio está incluido en el Presupuesto. En cuanto a los espacios verdes públicos, nosotros pagamos nuestras tasas pero hace mucho tiempo no vemos que se cumpla el servicio de alumbrado, barrido y limpieza. Pedimos que manden a desmalezar el cruce del arroyo Las Chacras y las plazas también; hay vecinos que lo hacen pero no les corresponde. Gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a Claudia Vega.

Sra. Vega: Buenos días a todos. Hace más de cinco años en la ciudad acompañamos y trabajamos por el colectivo de la diversidad y la disidencia en salud, educación, seguridad y su vida cotidiana. Hay Ordenanzas aprobadas como el cupo laboral travesti-trans y queremos que se cumpla esta Ordenanza; la población travesti-trans no supera los 35-40 años de vida y es una de las maneras de resolver urgentemente el problema laboral. Otra de las maneras es hacer cumplir otra Ordenanza referente a la bandera de la diversidad; izar la bandera de la diversidad en cuatro fechas importantes en el año, lo cual marcaría una inserción en la formación, información y construcción sobre lo que pasa en esta cuestión de ser y sentir cotidianamente. La discriminación que sufrió una pareja gay en nuestras playas pensamos que es una consecuencia de la ausencia de las políticas públicas en relación a la ESI y hay normativa que tenemos en relación a esta inclusión. Solicitamos que en los centros de salud todos tengan formación en perspectiva de género y diversidad porque hasta ahora hay un solo centro de salud que a criterio del profesional está asistiendo a los adolescentes en la entrega de sus hormonas. Queremos que esto sea extensivo a todos los centros de salud y que todos los profesionales tengan esa perspectiva de género y diversidad. Estamos asistiendo a más de 40 familias que están acompañando a sus hijos en este tránsito de su identidad; algunos han intentado suicidarse porque no encuentran el mecanismo de respuesta y es una deuda del Estado. Si bien estamos transitando una crisis económica importante, la identidad y la salud integral es asimismo un requisito indispensable. Es indispensable que escuchemos a nuestros adolescentes y para acompañar a sus familias es necesaria la formación con perspectiva de género y diversidad y esto debe ser en el ámbito educativo y de salud. Hace poco más de dos años se han desmantelado todas las políticas públicas en materia de prevención y entonces se incrementó el bullying, el suicidio, por lo que se deben destinar partidas presupuestarias para sostener estos programas de prevención. En el marco de la declaración de emergencia en violencia de género, solicitamos se amplíen las becas para las personas que están en situación de vulnerabilidad en la calle, en situación de prostitución. Necesitamos que este colectivo de diversidad y disidencia sea

tenido en cuenta dentro del Presupuesto y que se desarrollen políticas públicas de manera constante y cotidiana. Gracias.

Sr. Locutor: Invitamos a Jonathan Lema.

Sr. Lema: Mi nombre es Jonathan Lema, soy representante de los trabajadores de la economía popular (UTEP). Nuestro planteo es con respecto a la desocupación inmensa que dejó el gobierno anterior de Arroyo. Hoy estamos con la expectativa que el gobierno nacional levante este país pero estamos viendo que el gobierno municipal no está acompañando los proyectos, como por ejemplo no han firmado uno de los programas que lanzó Kiciloff con las escuelas; tenemos las escuelas destrozadas, las cooperativas sin trabajo y el gobierno de Montenegro se da el lujo de no firmar un programa como ése. Me parece que le estamos errando, hay mucho desempleo en Mar del Plata y no estamos asistiendo a los ciudadanos marplatenses. Los trabajadores de la economía popular estaremos en la calle siempre que el señor Montenegro no atienda las necesidades de los trabajadores de la economía popular. Existen muchos comedores y merenderos en Mar del Plata y eso no nos pone contentos, nos pone tristes porque el objetivo es que cada uno de los trabajadores tengan su propio trabajo para comprar su propia comida y que no tenga que ir a comer lo que el Estado les da, que no es nada agradable. Por eso le pedimos al señor Bonifatti y al señor Montenegro que reflexionen, que estamos con mucho desempleo; me parece un error político que no estemos incluidos en el Presupuesto Municipal. Hay muchos millones de pesos que se van a destinar a muchas empresas, donde no entran los trabajadores de las cooperativas de la ciudad. Hay 800 millones de pesos que van a entrar a la ciudad y ya tenemos 700 millones destinados, hay 100 millones que todavía no sabemos para dónde van a ir y los trabajadores queremos estar incluidos allí. Queremos pedirle al señor Bonifatti y al señor Montenegro que dejen de mirar para el costado, que dejen de rechazar programas del gobierno nacional porque es un gobierno que viene a levantar la ciudad y el país y no puede ser que el gobierno de Macri se siga dando el lujo de explotar y vaciar la ciudad y el país. Me parece que tienen que pensar un poco más si no nos quieren ver molestando todos los días en la calle porque no es agradable para nosotros esta bajo el rayo del sol o bajo la lluvia y del frío con nuestras familias. Por eso pedimos que se pongan la camiseta de los pobres y piensen un poco más en los trabajadores de la economía popular porque venimos limpiando la mierda de los ricos hace mucho tiempo y la mierda de los ricos algún día la vamos a dejar de limpiar. Agradecemos que nos hayan escuchado, pensamos que con el gobierno nacional y el gobierno provincial vamos a salir adelante y esperamos que con el gobierno local también lo podamos hacer y si no, la economía popular va a salir a la calle a buscarlo a Montenegro hasta que él implemente las políticas públicas que tiene que realizar para los ciudadanos marplatenses. Muchas gracias.

Sr. Locutor: A continuación, invitamos a Gustavo Santos Ibáñez.

Sr. Ibáñez: Buenos días. En primer lugar, celebramos la existencia de este espacio de participación ciudadana pero señalar que la nueva conformación del Concejo Deliberante también representa un desafío a los concejales en el sentido que esto sea parte de la participación ciudadana que implique una profundización de la democracia y que la opinión de los distintos actores sociales forme parte del Presupuesto Municipal final. En segundo lugar, debemos comprender la grave situación que está atravesando la escuela pública en General Pueyrredon, más allá de jurisdicciones. No va a alcanzar la foto del Intendente Montenegro cuando inaugure el ciclo lectivo en las 88 escuelas municipales diciendo que están en buen estado porque hay 322 servicios educativos provinciales en nuestro Partido que no van a tener el privilegio de recibir a sus alumnos porque no están dadas las condiciones edilicias. El 2 de agosto de 2018, entre las 7:20 y las 7:40, en la Escuela Primaria 49 del barrio San Carlos del Municipio de Moreno, Sandra Calamaro –vicedirectora- y Rubén Rodríguez –auxiliar- mueren como consecuencia de una explosión por un escape de gas mientras preparaban el desayuno de los chicos que estaban por ingresar. Eso fue producto del abandono, desidia y recorte presupuestario en educación a nivel nacional y provincial. Durante el gobierno de Macri se desfinanció la educación nacional pasando del 6% del PBI a un 4,9% al terminar su mandato, impactando en la disminución del 47% en el Presupuesto para salarios docentes, políticas socioeducativas, infraestructura escolar y capacitación docente. No fue casualidad lo de Moreno. En la gestión de la ex Gobernadora Vidal, el presupuesto en educación se redujo en un 27,1%. Lo central hoy con las consecuencias producto del irresponsable endeudamiento externo nacional y provincial, que limita la capacidad de funcionamiento del Estado y deteriora claramente la calidad de vida de la población. Ese endeudamiento hoy representa el 98% del PBI mientras que en 2015 era de sólo un 38%. En la provincia de Buenos Aires la situación es similar. La deuda pública por habitante pasó de \$7.328.= a \$40.362.=, lo que significa que de cada 100 bonaerenses, 38 son pobres y 9 son indigentes, es decir, casi la mitad de su población. Pero se inició un nuevo ciclo político en diciembre y la definición de poner a la educación pública como eje central junto al combate a la pobreza, reconfigura la acción legislativa en todos los niveles de gobierno. El gobierno nacional presentó el programa “Argentina Unidad por Educación y Trabajo” a través del cual se procederá a la refacción de escuelas con la participación de trabajadores de la economía popular. El mismo día, el Gobernador Kiciloff lanzó “Escuelas a la obra”, destinando 800 millones de pesos para realizar 752 obras de reparación en las escuelas provinciales. El Secretario de Educación Municipal Puglisi rechazó, junto a otros Intendentes de Cambiemos, la firma de este convenio marco, donde los Municipios iban a recibir directamente de la Provincia más de 800 millones de pesos. En declaraciones al diario La Capital del 15 de diciembre de 2019, Puglisi hace referencia a que no existen las escuelas municipales o provinciales; sin embargo, tiempo después no firma el convenio marco. Exigimos a los señores concejales la conformación de la comisión de seguimiento del Fondo de Financiamiento Educativo, votado por este Concejo Deliberante. No va a alcanzar con la foto de Montenegro inaugurando el ciclo lectivo en una escuela municipal cuando hay cientos de escuelas en General Pueyrredon que no van a estar en condiciones de garantizar el derecho social a la educación. Gracias.

Sr. Locutor: Convocamos a Graciela Ramundo.

Sr. Ramundo: Buenos días, soy Graciela Ramundo, secretaria general de la CTA Regional Mar del Plata. Comparto las palabras de muchos de los compañeros que han hablado. Quiero felicitar a la presidente de la Comisión de Hacienda por haber hecho las reuniones previas, esto nos dio la posibilidad de participar con los funcionarios. Pero los quiero llamar un poco a la reflexión a los concejales y a los funcionarios del Ejecutivo sobre por qué empezaron a militar en política. Las elecciones ya pasaron y ahora no importa si el Intendente Montenegro queda mejor o peor o si a Axel Kicilloff le va mal y su gobierno fracasa o el gobierno de Alberto Fernández. Creo que ustedes son gente de bien, a muchos los conozco, y les pido que piensen por qué empezaron a militar en política o postularse para un cargo. Estoy seguro que muchos de ustedes lo hicieron para ayudar, para mejorar las cosas ...

Audiencia Presupuesto 6°

(Sigue Sra. Ramundo): Yo creo que ustedes son gente de bien, porque creo que la gente de bien decide dedicarle tiempo a la militancia. A algunos los conozco de la calle, otros que son trabajadores de distintas áreas y les pido que piensen en por qué empezaron a militar y por qué se postularon por un cargo, estoy segura de que muchos de ustedes lo hicieron para ayudar y para mejorar las cosas de la ciudad, del país y del lugar de donde se presentaron, es por eso que les pido que piensen en los marplatenses y en las personas que la están pasando mal. Para estar en política hay dos opciones. O me quiero hacer de los amigos de los grandes comercios, de los grandes empresarios y quiero sacar ventaja (porque aquí en Mar del Plata hay empresas que piensan fuerte, tenemos los balnearios, el transporte, la recolección de residuos, muchos empresarios que tienen grandes complejos, algunos centros comerciales, hoteles, etc) y tiramos para las grandes corporaciones o tiramos para la gente. Hay gente que no llega a fin de mes, pero - como dijo Hugo Yasky -secretario general de la organización a la que pertenezco- hay gente que no llega al fin del día. Creo que la cuestión sería pensar primero en la gente que no llega al fin del día. ¿De dónde se saca la plata entonces? Creo que hay que recaudar más, ¿y de dónde se puede sacar el dinero? De los que más tienen. Es el momento de pedirles a esas personas y corporaciones que hagan el esfuerzo. Tenemos problemas en la salud, las salitas que atienden pocas horas; tenemos el problema de los residuos (hay un basural a cielo abierto gente que trabaja en ese basural); tenemos el problema de la educación, hay reglamentada una comisión de seguimiento educativo y no se hace; lo que está pasando en Desarrollo Social con la tarjeta alimentaria, no llegan las leches maternizadas. Puedo hablar también de los trabajadores del puerto y de su precarización laboral. Saben que si no hay trabajo no hay dignidad, y nosotros queremos una vida digna, todas las personas que nos manifestamos no nos agrada venir y estar en un acampe con los bebés aupa y con los chicos correteando por ahí cuando el lugar es la escuela, cuando el lugar es un jardín de infantes. Les pido a los concejales que reflexionen sobre eso. Este programa del gobierno de Kicilloff que viene a nivel nacional, no lo firmaron ninguno de los Intendentes de Cambiemos. Eso no es una política aislada, es una política intencional, ya terminaron las elecciones, ya ganaron en Mar del Plata, ahora es momento de pensar en los chicos, en la gente y en que haya trabajo. Tenemos que comprar trabajo cooperativo, no podemos seguir contratando empresas que se llevan el dinero afuera y que no lo gasten en nuestra ciudad, los negocios y empresas están cerrando, no hay trabajo y no viene un año mejor. Les pido que reflexionen y que revean este Presupuesto. Les agradezco a los concejales y a los miembros del Ejecutivo que están presentes y les pido que llamen a una mesa de diálogo para que todos los sectores podamos participar para buscar soluciones para la gente que la está pasando mal y no para ver quién la gana. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señora Mariana Miceli.

Sra. Miceli: Buenos días. Como integrante de AMI y redondeando a lo que dijo Claudia Vega quiero hacer hincapié en la necesidad del Municipio de tomar partido y hacer efectiva la adhesión al cupo laboral travesti trans que ha sido promulgado en 2017 y que aun no se ha cumplido, entonces pedimos por la implementación efectiva de esa adhesión que se plasmen hechos concretos. Solicitamos que la Municipalidad tenga en cuenta la situación de alta vulnerabilidad por la que atraviesa el colectivo de mujeres trans que son expuestas por la marginalidad a la prostitución, a un sistema prostituyente que las excluye del sistema laboral y por ende de todo sistema, del sistema sanitario. En 2018 hubo más de 79 muertes de compañeras trans y las muertes siguen creciendo producto de esta exclusión; no es casual al límite de edad a que llegan mis compañeras, hay una vinculación directa entre la exclusión y la marginalidad social con lo económico y lo educacional. Creo que el Municipio tiene bastante por hacer en ese sentido. Además solicitamos que en las becas de vulnerabilidad sean incluidas las compañeras trans al momento de aprobarse el Presupuesto. Nada más, gracias.

Sr. Locutor: Convocamos ahora a Daniel Velárdez.

Sr. Velárdez: Buenos días, gracias. Voy a hablar de la economía popular y quería hacer un breve racconto. Vivimos en un mundo desigual, un mundo donde 26 personas se apoderan de la riqueza de 3.800 millones de habitantes, donde el 20% de la población se apodera anualmente de más del 95% de la riqueza que se produce en el mundo donde una empresa como AT&T tiene una deuda de u\$s 180.000.000.- que es mucho más que los PBI de algunas naciones. Esa concentración de la riqueza ocasiona que cada vez haya más exclusión y marginalidad. Estar excluido hoy en Mar del Plata y Batán es hacer una cola a las cuatro o cinco de la mañana para obtener un turno en el CAPS para que los atiendan. Estar excluido es mandar a nuestros hijos a las escuelas que se llueven o que tienen las paredes electrificadas. Estar excluido es esperar un colectivo una hora o que se rompa porque hay un bache en la cercanía del barrio, o llevar 300 metros un enfermo como ocurrió en un barrio porque la ambulancia no puede entrar. Estar

excluido es no tener agua potable ni cloaca, no tener la vivienda digna. Todo esto es estar excluido. Contra esa exclusión es la tarea que ustedes como políticos tienen: mejorar la calidad de vida y pensar en todos. En el caso de los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, que son miembros de la UTEP, manifestaron por los merenderos y los comedores que eso también es signo claro de exclusión pero también por el trabajo. Parafraseando a un político norteamericano, es el trabajo esto, nosotros como trabajadores de ese programa popular y esa economía que resistiendo todo este tiempo de supervivencia que en algunos casos han crecido como es el caso de los compañeros del Nuevo Amanecer que es una fábrica recuperada que está avanzando cada vez más, como parte de ese sector, nosotros lo que estamos reclamado es trabajo. El Secretario de Gobierno sabe que el trabajo cooperativo es un 30% o 40% más económico que el trabajo de las empresas. Nosotros significamos un montón de manos que necesitan volver al trabajo, de no tener una policía como tuvimos antes para bajarnos la matrícula de la cooperativas sino de tratar de armar una mesa de la economía social y popular donde podamos discutir e implementar, crear y elaborar políticas públicas hacia este sector donde podamos fortalecer las cooperativas y mutuales. Lo que estamos reclamando es que nos devuelvan “la pala y el pico”, si tenemos que volver, lo vamos a hacer. Lo que nosotros queremos es limpiar los arroyos, arreglar las veredas, plazas, las escuelas, eso es lo que nosotros queremos. No hay ninguna sociedad que se atreva a dejar excluido a un tercio de su población, porque si no, las consecuencias son gravísimas como la estamos mirando en Latinoamérica. Nosotros avanzamos con la consigna que nos dejó el Papa, que es “tierra, techo y trabajo”. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Convocamos ahora a Karina Guarte.

Sra. García: Buenos Días. Soy Karina Guarte, integrante del colectivo Faro de la Memoria. Quería presentar un tema sobre la Reserva Forestal Paseo Costanero Sur con todas las irregularidades que estamos sufriendo ante un millón de notas que se presentaron en la Delegación Puerto y Chapadmalal, las respuestas hacia la asamblea de espacios públicos en su momento y al colectivo Faro de la Memoria ahora es la falta de presupuesto por inspecciones y para control. Hoy está proliferando en la zona muchísimas personas que usurpan espacios públicos para lucrarlo como estacionamiento, hoy todos tienen permisos precarios para estacionar. Tenemos fiestas hasta cualquier hora de la madrugada sin ningún tipo de control sobre la ruta o dentro de la Reserva Forestal y hoy somos los vecinos los que denunciarnos una deforestación de 600 metros cuadrados. Hay Ordenanzas muy buenas con respecto a la Reserva Paseo Costanero Sur, Ordenanzas que hablan de un plan estratégico de trabajo y de manejo que no se llevaron a cabo, que fueron promulgadas pero no se terminaron de ejecutar. Desde el Faro de Punta Mogotes hasta el arroyo Las Brusquitas tenemos un bien común que no estamos cuidando por falta de presupuesto según los diferentes funcionarios que nos han contestado algunas de las inquietudes que hemos presentado sobre la zona a lo largo de estos cinco años y explotan en temas como el Rancho Móvil, Luna Roja y van a seguir explotando porque nosotros vamos a seguir cuidado un bien común porque los ciudadanos de Mar del Plata tenemos entendido que el espacio público es un derecho humano y que una ciudad sustentable significa cuidar y poner presupuesto para los bienes comunes. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Convocamos ahora a Brenda Benavente.

Sra. Benavente: Buenos días. En primer lugar quiero resaltar que me llama la atención que los funcionarios de las distintas áreas no estén presentes. Los vecinos que venimos a exponer y que nos tomamos nuestro tiempo para venir a decir esto, cuál es la garantía que tenemos que esto después pueda estar volcado en el Presupuesto real si quienes tiene los saberes técnicos para poder evaluar lo que estamos diciendo no están presentes y menos el Secretario de Cultura -que es el área que a mí me compete- no esta presente y me llama la atención que algunos de los concejales presentes se hayan retirado sin terminar de escuchar la opinión de las personas que nos acercamos. Es de muy difícil acceso este Presupuesto para los ciudadanos comunes y es difícil de analizar, es por esto que me parece correcto que para las personas que nos tomamos el tiempo de leer y por dar nuestra opinión se nos tenga en cuenta de alguna forma para después analizar el Presupuesto total. Soy profesora de danza clásica y contemporánea egresada de la Escuela Municipal de Danzas de la ciudad de Mar del Plata y gestora cultural, pero como profesora de danza, quiero decir -y en respuesta a la exposición que hizo Carlos Balmaceda en la Comisión de Hacienda- que no nos enorgullece el proyecto que se hizo con el teatro Tronador, más allá de ideológicamente de lo que pensemos sobre la coparticipación privada-pública, es un proyecto que se hizo en detrimento de la formación artística que se da en la ciudad, ya que la formación de excelencia ya se encuentra en dos profesorados de la ciudad, que son la Escuela de Danzas y el IPA. Tanto dentro de la danza como musical que ofrece el teatro Tronador, está el Conservatorio de Danzas y el IPA y el teatro no propuso para nosotros una fuente de empleo porque se traen personas de Buenos Aires, siendo que las personas que egresamos de estas instituciones la mayoría nos tenemos que buscar otros empleos porque la oferta laboral en la ciudad es casi nula para nosotros. Es por esto que no nos enorgullece el proyecto del Teatro Tronador ni tampoco el proyecto de la Plaza del Agua que casualmente -o no- atañe al mismo empresario del Grupo Clarín. Esto es algo que vamos a repudiar desde los trabajadores de la cultura a ambos proyectos. Por otro lado, como gestora cultural y en representación de un montón de trabajadores de la cultura de la ciudad, quería transmitir la preocupación que tenemos sobre el presupuesto de Cultura y que en un análisis a grandes rasgos, el Presupuesto total del Municipio cayó: en el 2019 era de un 3,22% y en el 2020 es de un 3,07% en relación al porcentaje total del Presupuesto. Esto no sería alarmante si esa diferencia hubiese ido para las situaciones de emergencia que tenemos en salud (educación o alimentación) pero sabemos que estas áreas también bajaron el porcentaje en el Presupuesto real y es por eso que es una preocupación. Es una preocupación que la totalidad del Presupuesto de la Secretaría de Cultura en relación a la inflación y al Presupuesto del 2019 cayó un 2%, sabiendo que la gestión anterior en materia cultural fue la peor gestión en la historia después de la vuelta de la democracia y nos

preocupa que se vaya hacer con este Presupuesto. Analizando los números, nos damos cuenta que el 97% del Presupuesto es para Gastos en Personal, es decir que solo el 3% queda para Bienes de Consumo y Servicios, y de ese 3%, el 1,5% está destinado a la tercerización de servicios de las empresas de seguridad de los museos, bibliotecas y espacios municipales. Sólo el 1,5% de ese Presupuesto queda para bienes, de los cuales la mitad esta destina a artistas –esperemos que sean locales- y al alquiler de luces y sonido que es un reclamo que venimos haciendo y es por qué el Municipio no se equipa de esto. Comparando con la gestión anterior al 2015, y no porque nos enorgullezca esa gestión sino que nos parece que fue muy poco lo que se hizo en materia cultural pero si porque es la gestión más cercana que tenemos y porque fue la que se desmanteló en el gobierno anterior que es el mismo color del gobierno actual, es por eso que no nos sorprende pero pedimos que se reflexione ante esta situación. Previo al 2015 como uno de los temas que más se trato en estos cuatro años y más se visibilizó fueron los programas culturales que eran cuatro; La Orquesta Infanto-Juvenil, Almacenes Culturales, Liberarte y Usinas Artísticas, de los cuales dos no existen más, que son Usinas Artísticas y Liberarte. Voy a dar unos números reales como para tomemos conciencia de lo que está pasando en materia cultural. Dentro de Almacenes Culturales trabajan 32 personas, en el gobierno anterior quedaron 10, de los cuales 2 trabajan dentro de la Secretaría y 8 en los barrios de nuestra ciudad. Dejaron de recibir presupuesto para insumos, es decir que los insumos que se utilizan en esos talleres salen de los bolsillos de los trabajadores, en el Presupuesto el 1,5% está destinado para insumos, es decir que eso tampoco se contempla que sale desde otro lado. La Orquesta Infanto-Juvenil tenía 30 personas que trabajaban dentro de la orquesta y cuando se retomó el proyecto de la orquesta empezaron a trabajar 5 y 3 que pertenecían al plan PEBA. El alcance hasta el año 2015 era de 2.000 chicos, que para nosotros son pocos, porque sabiendo los números de desempleo que hay en la ciudad y lo que contempla el programa son pocos. Luego que se retoma el programa y hasta el día de hoy, el alcance es de 300 chicos, es decir que se redujo muchísimo. Gracias.

Sr. Locutor: No hay más pedido de palabras, les decimos a los concejales si quieren hacer el uso de la palabra, lo pueden hacer y luego las autoridades del Ejecutivo Municipal estarán cerrando. Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Ha sido una jornada evidentemente positiva porque poder sintetizar en la expresión, en la propuesta como la sociedad de Mar del Plata se organiza, es muy saludable. Lo más importante de lo que hemos vivido es como esta claramente expuesta la instrumentación de la sociedad. Como peronista rescato una frase del General Perón es “solo la organización vence al tiempo”, acá hemos visto como el pueblo marplatense está organizado, el problema lo tiene la política no lo tenemos nosotros, porque nadie le preguntó su postura política a cada uno de los que hablaron, expresaron sus necesidades, expresaron su visión en los hechos a que a ellos los motivan y se organizan, sindicatos, cooperativas, sociedades de fomento, nos han demostrado de que Mar del Plata está organizada. Es decir que el problema lo tenemos nosotros, yo creo saber porque la discusión política de esta ciudad en el título de Cambiemos, era cambiar, ¿cambiar que? Justamente cambiaron lo que no tenían que haber cambiado y tendrían que haber profundizado lo que estaba bien organizado que era este criterio colectivo. El planteo que hacen las organizaciones hablan de un proyecto común y solidario, el planteo que hace de la política es no escucharlo y si no escuchamos al pueblo organizado, ¿a quién escuchamos? Hoy han venido organizaciones de todo tipo inclusive de todo gesto político, de cualquiera de las inclinaciones ideológicas que podamos imaginar, si en realidad no nos centramos en el Plan Estratégico ¿ustedes qué piensan? Todo lo que han trabajado, todo lo que han hecho, ¿qué es lo que piensan? No ha pasado nunca. Qué mejor que ellos que están defendiendo su propia gente, barrio y actividad para indicarnos qué es lo que tenemos que hacer en la política. Yo me voy muy contento porque si esto estuviera muerto, estaríamos en problemas graves. Hay un tema que no me canso de decir, Mar del plata está colapsada estructuralmente, podemos tener la buena voluntad de tener la Secretaría funcionando con un criterio que pueda ser conveniente, pero que no atiende las necesidades actuales de esta ciudad; esta ciudad ha cambiado. Hemos escuchado organizaciones sociales de toda índole, que si analizamos hace diez años no estaban, no existían porque no estaba esa necesidad. Hoy están y nosotros de ahí para acá no estamos preparados para desarrollar una política de mucho de lo que hablaron. Ha llegado la hora de escuchar, pero no como una cosa formal sino en profundidad, porque de última la política tiene el poder que le da una banca, una elección, pero si nosotros nos vamos a quedar con eso y no con lo que necesita la gente, esto no va a ningún lado. Creo que el resultado más importante de esto, es que nos pongamos en la cabeza tanto el oficialismo como la oposición de que hay que cambiar la estructura de gobiernos de la ciudad de Mar del Plata, en todos los sentidos y empezar a discutir esto porque estamos colapsados. Por más de que haya buena voluntad y buenas ideas, si no estamos organizados y estructurados desde el gobierno Ejecutivo y Legislativo no vamos a poder dar respuesta.

Sr. Locutor: Concejal Marcos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Buenas tardes para todos. Quería agradecerles la posibilidad de que se hayan acercado desde diferentes ámbitos, algunos organizados y otros desde el marco de lo individual, lo que responde claramente a las necesidades concretas que atraviesan nuestros vecinos en la cotidianeidad. Me parece interesante hacer algunas aclaraciones ya que están presentes los funcionarios y en el marco de esta audiencia pública. Primero me quiero referir a las palabras de el concejal Rodríguez y revalorar en el sentido del método y del trabajo en la audiencia pública de algo que fue castigado en otros tiempos y hoy volvimos a dar un marco de importancia, relevancia y que permite la participación a través de la expresión pública de muchos vecinos. Otro método sería la Banca Abierta y para escuchar a 40 vecinos, se nos podría llegar hacer muy complicado y es por eso que esta audiencia es una gran herramienta hay que seguir valorizándola. Desde el Frente de Todos creemos en el Presupuesto como herramienta de promoción de derechos y lo hemos dicho en cada una de las Comisiones, ya sea en materia de salud, de educación, en materia laboral, en seguridad, etc. Los vecinos manifestaron un montón de necesidades concretas, que hacen a la vida

cotidiana. Pasaron también muchas organizaciones sociales y sindicales, sobre todo en materia de educación y es una preocupación lo que está pasando en estos últimos días al no adherir el Municipio a un convenio marco con la provincia de Buenos Aires. Se lo dijimos al Intendente en su momento: las decisiones que tomen gobernando en materia de oposición en la provincia de Buenos Aires también nos hacen a nosotros llevar a posiciones en materia local como oposición. Así que les vamos a pedir que vean algunas de estas situaciones. También hablaron representantes del mundo laboral, que fueron claros con la realidad del desempleo, del trabajo no registrado; es la realidad que vivimos cotidianamente, mi hermano es un desocupado pero no voy a traer mi ejemplo, está el representante de más de 60 gremios de General Pueyrredon que nos plantea una situación y nos dice que el Presupuesto destinado a Producción es acotado e incluso ya lo hemos dicho en Comisiones a Muro. Nosotros planteamos en todos los ámbitos las situaciones que vemos que no nos alcanza para poder acompañar el Presupuesto, en relación a cuestiones de recaudación, de control, y de las diversas áreas de la Secretaría de Gobierno; lo mismo en Desarrollo Social; en Cultura, etc. Los concejales ya tenemos garantizada la discusión y los planteamientos pero hoy en esta audiencia informativa nuestros vecinos plantearon sus requerimientos. Como le creemos al Presupuesto y le creemos también a nuestros Secretarios que han elaborado este Presupuesto, le creemos mucho más a la realidad que plantean nuestros vecinos y organizaciones que se han expresado desde diversos ámbitos. Hubo propuestas en concreto que se las vamos a acercar para que las puedan evaluar y ojalá podamos tener un Presupuesto acorde a la realidad que plantearon nuestros vecinos. ¿Qué esperamos nosotros? Realmente este bloque opositor espera que esto no sea una puesta mediática más, donde no se dé valor a las propuestas e ideas que han hecho los vecinos, como han hecho en otras ocasiones. Mediáticamente dijeron que creció el 100% el presupuesto en Obras y no es así, se lo dijimos al Secretario de Obras. Mediáticamente dijeron que el presupuesto en Seguridad crecía un 516% y no era así porque sumaron nuevas dependencias y además esos números, cuando se lo planteamos ayer al Secretario de Seguridad, los reconoció. El Intendente salió con un perfil mediático muy fuerte diciendo que se iba a bajar el sueldo pero el contraste fue una catarata de nuevos funcionarios. Esperamos que lo de hoy no sea una puesta mediática sino que sea una audiencia donde se escuche a la oposición y a los vecinos para poder acompañar la realidad de nuestros vecinos y que no alcanza para transformar la vida de nuestra comunidad. Ojalá no pase eso. En las próximas horas, como el tratamiento del Presupuesto sigue en el Concejo Deliberante, vamos a acercar las propuestas tomando muchas de las que se han hecho acá más otras que hemos elaborado como bloque porque nos gustaría poder acompañar un Presupuesto que dé respuesta favorable y que pueda promocionar derechos de la vida de nuestros vecinos de General Pueyrredon.

Sr. Locutor: Concejel Ciano.

Sr. Ciano: Tal lo expresado por los concejales Rodríguez y Gutiérrez, un gobierno que dice permanentemente que dialoga, que escucha, lo que debe hacer es escuchar como lo están haciendo hoy los funcionarios en cada una de las reuniones de la Comisión a los concejales y como hoy lo han hecho con los vecinos. Hay una nueva relación institucional y política entre el Concejo Deliberante y el Ejecutivo pero esa relación debe ser consecuente en el tiempo. Si el Ejecutivo elabora un Presupuesto, ese Presupuesto recibe aportes, lo que deben hacer los funcionarios es contemplar ello y realizar las modificaciones que estamos planteando; de lo contrario, no están buscando consensos, están buscando imponer determinadas cuestiones, que pueden tener legitimidad o no según la mayoría con que se vote ese Presupuesto. En la Cámara de Diputados de la Nación se trabajó muy bien desde el oficialismo y desde la oposición para aprobar una ley por una mayoría amplísima: 224 votos a favor y sólo 2 votos en contra. Eso habla de la responsabilidad y el buen trabajo legislativo de todos los sectores. El Secretario Bonifatti asentía cuando el representante de las cooperativas decía como habían trabajado muy bien en otra función con las cooperativas; bueno, ahora tenemos una oportunidad de volcarlo al Presupuesto. Soy optimista que así suceda, lo mismo que la ampliación de partidas para necesidades urgentes de quienes más lo necesitan. Esperemos que eso se refleje en las modificaciones que estamos planteando en las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, de ir a un sistema más progresivo. De lo contrario, va a ser muy difícil que desde este sector acompañemos el Presupuesto si no recoge las inquietudes de la oposición y de los vecinos que se han expresado y con unas Ordenanzas Fiscal e Impositiva que tienen aumentos que superan el 50%. Gracias

Sr. Presidente: Concejel Carrancio.

Sr. Carrancio: Muy breve, sólo para hacer algunas aclaraciones previo a las respuestas de los funcionarios. Respecto de que esto es una puesta mediática o una puesta en escena, la situación actual respecto de otras audiencias evidencia que ha habido un cambio -esto ha sido ordenado, prolijo, muy respetuoso- y eso habla del espíritu que este gobierno y este Intendente está queriendo darle a su gestión. Además, es un requisito legal el llamado a audiencia pública, así que no hay un show mediático sino que es el cumplimiento ordenado y prolijo de una manda legal. Es quizás la única oportunidad que tienen los vecinos de venir y expresar sus opiniones sobre el Presupuesto. En este sentido, a veces es difícil el equilibrio que podemos encontrar entre un reclamo justo, entendible con un aumento de tasas que siempre es difícil para el vecino y la posibilidad de engrosar presupuestos en la mayoría de las áreas. Evidentemente las necesidades son infinitas y los recursos finitos y a veces es un poco contrasentido decir "el aumento es desmedido, exagerado" y después tenemos que reflejar en el Presupuesto un aumento presupuestario en casi todas las áreas. Ese equilibrio es difícil encontrar, es decir, cuál es el esfuerzo que se le puede pedir al contribuyente para no desfinanciar el Municipio y cuál es el número que podemos tener para que el Municipio pueda seguir prestando los servicios con los que cuenta. Obviamente estamos abiertos a escuchar todo lo que nos plantearon los vecinos en la audiencia y lo que nos planteen los distintos bloques para perfeccionar el Presupuesto y las trabajaremos formalmente en la Comisión junto con el Ejecutivo para ver dónde podemos consensuar dentro de los márgenes que podemos tener

dentro del gobierno. Creo que es un Presupuesto realista, que se ajusta a las posibilidades que puede tener el Municipio. Este Presupuesto es un primer paso de lo que puede ser una gestión de cuatro años del Intendente Montenegro, por lo cual creo que este Presupuesto va a ir mejorando y creciendo a lo largo de la gestión. También hay que tener en cuenta el contexto. Me parece que el proceso por el cual podemos analizar el estado en que se encuentra el Municipio tenemos que ir mucho más atrás que cuatro años, ha habido cosas buenas y malas en todos los gobiernos y en ese contexto me parece que el Presupuesto es bastante realista a las posibilidades que tiene el Municipio y tiene una impronta de priorizar algunas áreas: en el listado de obras vemos la construcción de jardines de infantes, reconstrucciones de CAPS, etc. Me parece que el Presupuesto tiene un giro más hacia cuestiones de servicios que de cuestiones de áreas administrativas. Ahí está un poco la impronta que se le quiso dar. De esta forma queríamos dejar sentada la postura de nuestro bloque.

Sr. Locutor: Invitamos al señor Secretario de Gobierno, Santiago Bonifatti, quien tendrá a su cargo el cierre de esta audiencia pública.

Sr. Bonifatti: Buenos días a todos. Así como le tocó al Secretario de Hacienda abrir esta audiencia pública, me toca a mí darle el cierre. En primer lugar, quiero agradecer la participación de los vecinos, organizaciones e instituciones de General Pueyrredon en esta audiencia, que esas voces puedan expresarse con total libertad en este ámbito. También les quiero agradecer a los concejales, que han sido parte de la audiencia porque no están obligados pero sin embargo hay una decisión política de participar, de escuchar. En segundo lugar, queremos decir que compartimos varios de los diagnósticos expresados, mucha de la información que se volcó aquí es conocida y compartida. En tercer lugar, quiero agradecer los proyectos y propuestas puntuales; muchos de ellos están en condiciones de entrar en una fase de implementación, están lo suficientemente trabajados y argumentados como para que a través de las Comisiones del Concejo se concreten algunas de estas ideas. En cuarto lugar, muchos de los pedidos y planteos realizados están contemplados en el Presupuesto, a veces no con la exactitud que se expresó aquí, pero sí muchos de ellos están contemplados. Varias veces las partidas presupuestarias están de alguna manera cerradas, engloban y no dan la claridad que se hace necesario en la información pública para una mejor comprensión de los vecinos. Charlábamos con el Secretario de Hacienda que este trabajo se hace necesario porque muchas veces no se encuentra un ítem que está contemplado, muchas veces se interpreta que no tiene presupuesto porque no se ve la partida de Personal como parte del Presupuesto, a veces se analiza que los Bienes de Consumo o de Uso son escasos cuando están centralizados como gastos dentro de la Secretaría de Hacienda que hacen a lo que finalmente el Presupuesto General del Municipio. También quiero decir a los vecinos que muchas de las propuestas presentadas requieren de la búsqueda de financiamiento, que nos comprometemos a buscar con Nación y Provincia porque al momento del cierre de este Presupuesto apenas había el nombramiento de los ministros, lo cual ha hecho dificultoso el hecho de poder encontrar un ámbito de debate y consenso del paquete de obra pública que va a financiar la Provincia y que va a financiar la Nación, de la misma manera que los programas que tienen origen en Nación y Provincia que son novedades (no de los que se vienen ejecutando, de los que tenemos conocimiento). Parte de las propuestas y las modificaciones van a ser analizadas para su incorporación. La factibilidad de la incorporación de todo lo dicho sería rehacer un Presupuesto completo y modificar la mirada general, con lo cual probablemente algunos de ustedes no vean reflejada esas modificaciones presupuestarias; en esto quiero ser absolutamente sincero. Vamos a intentar atender las demandas, resolver modificaciones presupuestarias que den soluciones pero probablemente no podamos atender todas. La voluntad de estar aquí presentes es para hacernos cargo de esta información y estos reclamos. Tanto el Secretario de Hacienda como quien habla nos vamos a encargar de transmitir a los distintos Secretarios aquellas cuestiones que no fueron de índole presupuestaria y que sin embargo configuran problemáticas y necesidades de vecinos. Para ello contamos con la desgrabación de esta audiencia y todos aquellos que quieran recibir una respuesta directa del Departamento Ejecutivo respecto a la presentación del día de la fecha les pedimos que dejen algún dato de contacto. Para decir que se puede o para decir que en esta oportunidad no va a ser posible o cuáles son las herramientas que tenemos que buscar queremos dar una respuesta y por eso pedimos un dato de contacto. Finalmente, agradecemos a los concejales no sólo la buena predisposición no sólo de hoy sino el trabajo compartido en estos días; la Ordenanza del Presupuesto se construye desde una propuesta inicial, se intenta reflejar los rasgos de una gestión, que tal vez a veces no son los que todos desean pero que esta gestión los tiene y los pone a disposición. Muchas gracias y buenos días.

Sr. Locutor: De esta manera y agradeciendo la presencia de todos ustedes, damos por finalizada la audiencia pública informativa. Buenas tardes y muchas gracias.

-Es la hora 13:35